

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICAS (INE)
SESIÓN 12ª, ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LA 361ª
LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE
2013,
DE 18.36 a 21.00 HORAS.

SUMARIO: Expusieron ante la
Comisión la señora Mariana
Alcérrecas y el señor Raúl Sepúlveda.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el Diputado señor Juan Carlos Latorre. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Daniel Muñoz Caballero y como Abogada Ayudante la señorita Sylvia Iglesias Campos.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los Diputados José Manuel Edwards, Juan Carlos Latorre, Leopoldo Pérez y Gabriel Silber.

En reemplazo del diputado Felipe Harboe, asistió el diputado Pepe Auth.

Asistió, además, el Diputado Alfonso De Urresti.

III.- INVITADOS

En calidad de invitados, asistieron el Coordinador del Departamento de Infraestructura Estadística del INE, señor Raúl Sepúlveda y

la señora Mariana Alcérreca, ex Asesora de la Dirección Nacional de esa Institución.

IV.- ACTAS

El acta de la sesión 10ª se dio por aprobada.

El acta de sesión 11ª, ordinaria, quedó a disposición de los miembros de la Comisión.

III.- CUENTA

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

Nota del Presidente de la Bancada del Partido Por la Democracia, mediante el cual se informa que en esta sesión será reemplazado temporalmente el Diputado señor Felipe Harboe por el diputado señor Pepe Auth.

IV.- ACUERDOS

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1) Invitar a una próxima sesión especial a celebrarse el día 2 de septiembre de 2013, en el Ex Edificio del Congreso en Santiago, a la señora Marcela Cabezas, Ex Sub directora técnica y a la señora Marcela Martínez, ex Jefa Departamento de Comunicaciones, ambas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

2) Invitar en sesiones posteriores a la periodista Mónica González de Ciper Chile; al ex Director Nacional del INE señor Francisco Labbé y a Vicente Correa jefe de Gabinete del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

3) Oficar al Director Nacional (S) del INE, para solicitar los siguientes antecedentes:

a) Tomar conocimiento si en los Departamentos de Estudios Censales, Estudios Sociales o de Demografía, todos ellos del INE, existe documentación que acredite que con anterioridad al momento del censo 2012, se analizó la posibilidad de cambiar la metodología -de censo de hecho a censo de derecho-, circunstancia que habría sido descartada.

b) con el objeto de consultar si, en relación al compromiso de confidencialidad que suscribieron todos los funcionarios de INE que tuvieron acceso a los datos del censo, el documento firmado por el señor Sebastián Mathews obra en poder de dicha institución.

Se adjunta versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que formará parte integrante de la presente acta.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levantó a las 21:00 horas.

JUAN CARLOS LATORRE CARMONA

Presidente de la Comisión

DANIEL MUÑOZ CABALLERO

Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, INE.**

Sesión 12ª, celebrada en miércoles 28 de agosto de 2013, de 18.36 a 21.00 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Juan Carlos Latorre.

Asisten los diputados señores Pepe Auth, José Manuel Edwards, José Pérez y Gabriel Silber.

Concurren como invitado el coordinador del Departamento de Infraestructura Estadística del INE, señor Raúl Sepúlveda y la ex asesora de la Dirección Nacional del INE, señora Mariana Alcérreca.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **LATORRE** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 10ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 11ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **MUÑOZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **LATORRE** (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto escuchar las versiones sobre materias propias de su competencia, del coordinador del Departamento de Infraestructura Estadística del INE, señor

Raúl Sepúlveda, y de la ex asesora de la Dirección Nacional del INE, señora Mariana Alcérreca.

Pido que ingresen los invitados.

Se suspende la sesión.

Transcurrido el tiempo de la suspensión:

El señor **LATORRE** (Presidente).- Continúa la sesión.

Señora Alcérreca y señor Sepúlveda, es nuestro deseo que hagan una exposición previa de aquellos temas que les parezcan pertinentes poner en conocimiento de nuestra Comisión. Posteriormente, vendrá una ronda de preguntas.

Señora Mariana Alcérreca, le ruego se presente, nos entregue datos suyos, su profesión, período de permanencia en el INE, es decir, aquellos elementos que a usted le parezcan que puedan graficarnos brevemente su desempeño en el INE.

Tiene la palabra la señora Alcérreca.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Buenas tardes.

Mi nombre es Mariana Alcérreca, soy ingeniero comercial egresada de la Universidad Católica, tengo un MBA.

19 años de mi carrera profesional los he dedicado a la consultoría, en temas de dirección y gestión de organizaciones, tanto en el mundo público como en el mundo privado.

Me tocó conocer el INE entre los años 2007 y 2008, cuando con la empresa consultora en la que trabajaba desarrollamos un proyecto de consultoría para la implementación del cuadro de mando integral; herramienta de control de gestión que nos permitió hacer algunos aportes a la gestión que en ese momento estaba desarrollando el INE. Sin embargo, para los efectos de la investigación de esta Comisión, asumo un cargo formalmente en el INE, en octubre del 2010, como asesora de media jornada, del ex director Labbé, para hacer principalmente el plan estratégico

de la organización para los tres años que él iba a estar dirigiendo la organización.

En mayo del 2011, el director me pide que me quede full time, y asumir el rol de “gerente”. Quiero aclarar que ese es un cargo que no existe en la estructura formal del INE, sin embargo, con la forma que el ex director Labbé quería dirigir la organización, le pareció apropiado que una persona con mis características pudiera tomar todo lo que significaba la gestión interna de la institución y, particularmente, la implementación del programa de modernización, el cual había nacido a la luz de una reunión bilateral que tuvimos en enero del 2011 con el Presidente de la República. Por lo tanto, a partir de mayo del 2011 asumo ese cargo. Insisto que no era formalmente, porque era asesora contratada a honorarios y porque, además, era un cargo que lo llamábamos así, sin embargo, mi responsabilidad principal era sobre la gestión.

Particularmente, respecto de los temas que interesan a esta Comisión, me quiero referir a cuatro puntos principales. El primero de ellos se refiere a lo que se ha denominado la manipulación de datos, el segundo está referido al proceso que se llevó a cabo para el cambio de metodología de Censo. En tercer lugar, me referiré a los contratos, dado que ha sido un punto consultado a todos los invitados de la Comisión y, en cuarto lugar, me referiré a la filtración de datos.

Respecto de la manipulación de datos, no quiero repetir lo que ya dije en la entrevista de Ciper y que a estas alturas está por todos ratificado. De hecho, en la entrevista que hoy dio el actual director, señor Juan Eduardo Coeymans, dice que la población no son los 16,6 millones de chilenos que se publicaron en ese momento, sino que efectivamente hay una suma de imputaciones varias, respecto de lo cual no vamos a entrar en su detalle, pero que fue lo que yo denuncié en su momento como manipulación de datos.

A estas alturas, entrar a ese detalle me parece que está demás, puesto que ya ha sido aclarado tanto por la comisión externa como por el

propio ex director Labbé, en su declaración que envió por escrito a esta Comisión, así como por el actual director, señor Juan Eduardo Coeymans.

Me parece que el aporte importante que pueda hacer tiene que ver con el relatarles, de alguna manera, el cómo se tomaron las decisiones para llegar a esta situación, más allá de lo que haya sucedido con los números propiamente tal.

Quiero recalcar que mi rol era un rol de gestión; no es un rol técnico. No soy estadística, no soy economista, sino soy ingeniero comercial de la línea administración y gestión de organizaciones, por lo tanto, mi rol en el Censo fue el de ser secretaria ejecutiva de la Comisión Directiva del Censo.

¿Por qué? Porque alguna habilidad para ejercer control tengo, como también alguna habilidad para llevar acta y pedir que las cosas funcionen, pareciera que se me reconoce. Por tanto, ese fue el rol que cumplí en el Censo.

Sin embargo, como ya fue explicitado por otras personas que han venido a declarar a esta Comisión, ese comité funcionó durante algún tiempo de manera regular, sin embargo, en algún momento se quiebra el funcionamiento de ese comité, principalmente, porque la percepción que existía, tanto de parte del ex director Labbé como del jefe de proyecto, señor Eduardo Carrasco, es que los equipos técnicos, que eran quienes participaban también de ese comité, estaban más bien boicoteando el Censo más que haciendo un aporte.

Se deja de sostener esas reuniones de comité y me quedo yo como única interlocutora del INE tradicional, INE normal, con el proyecto Censo y la dirección.

En ese sentido, es que me tocó participar como única responsable en la toma de decisiones respecto de los datos propiamente tal.

En agosto del 2012, cuando ya había que entregar cifras preliminares, comienzo una batalla por la verdad. La primera reunión que sostuvimos fue en el privado de la dirección, en el tercer piso, en una sala de

reuniones que es exclusiva para el director y las personas que él invita a esa sala de reuniones. En ella estábamos el director, Eduardo Carrasco, Sebastián Mathews y yo.

En esa reunión se discutieron dos temas. El primero se refería a si se agregaba o no la imputación de moradores ausentes. Frente a esa pregunta, todos compartían que había que hacerlo, menos yo, que exigía que se explicitara de acuerdo a lo que se recomendaba internacionalmente y, la verdad, a lo que el equipo técnico me había hecho saber.

Ustedes ya escucharon las declaraciones del equipo técnico, quienes ya habían tenido una reunión con el director, explicitando que esa imputación quedara por escrito al momento que se entregaran los datos. Yo, más bien, fui defensora de aquello que los técnicos me habían dicho que había que hacer.

En segundo lugar, está la pregunta de agregar la población en las viviendas no levantadas –aquello del ajuste de viviendas- o simplemente aquellas viviendas truchas, que nadie sabe donde están, que no sabemos si existen y que ,por lo tanto, es imposible dimensionar su población, a no ser que sea imputándola con algún criterio. A esa opción nos negamos permanentemente Eduardo Carrasco y yo. Como no llegábamos a acuerdo, el director decidió llamar a Raúl Sepúlveda para pedirle su opinión. Mientras tanto, yo le volví a exponer el punto a Raúl, quien en ese momento era el jefe de gabinete. De alguna manera, para el director Labbé, Raúl representaba una visión que no estaba contaminada por el censo –pues no había participado en gran parte de las reuniones- y podía ser relativamente imparcial respecto de aquello que estábamos discutiendo.

Cuando Raúl llegó, cada uno expuso sus puntos de vista y yo insistí en que no se podía estimar esa población, que no me parecía y él me dijo: “No seas huevona, no te dispaes en los pies” y yo le respondí –con algo italiano que llevo en la sangre-: “Prefiero ser huevona a mentirosa”.

La reunión fue muy tensa, Raúl estuvo presente en esa reunión y puede comentarlo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- En agosto de 2012 estaba abocado más que nada al trabajo regional y se me pidió que participara en esta reunión de improviso. Yo no estaba relacionado con los temas del censo. Entré y participé de esa reunión en el privado de la Dirección, donde estaba Eduardo Carrasco y el ex director, y me plantearon el punto. Logré entender a grandes rasgos lo que estaban hablando y, efectivamente, fui testigo de la discusión y de la vehemencia con la que el exdirector se paseaba y le dijo a Mariana: “No te dispaes en los pies”. Posteriormente –también con mucha vehemencia- Mariana le respondió que no quería ser mentirosa. Tal como lo declaré ante el fiscal, fui testigo de ello.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Mariana Alcérreca.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- No recuerdo si esa reunión fue un jueves o un viernes, pero el lunes de la semana siguiente, Eduardo Carrasco seguía preocupado y, con la insistencia del director, me llamó a su oficina. Él estaba con Alejandro Sabag, que es el jefe de Informática del Censo y ambos me pidieron ayuda para convencer al director de no imputar las viviendas que no fueron levantadas. Estábamos discutiendo entre los tres respecto de qué argumentos podíamos utilizar para que él cediera a ese punto, cuando a la oficina de Eduardo llegaron el director, Sebastián Mathews y Max Raide. Volvimos a discutir acaloradamente el tema y el director cerró la discusión diciéndome: “Mira, ahora los vamos a sumar y en marzo entregamos las cifras oficiales como corresponde”. La cifra de agosto era preliminar y podía pasar cualquier cosa con los datos después de que se hiciera la lectura óptica y decidimos mantener algún nivel de calma.

Entre agosto de 2012 y marzo de 2013, no tuve casi ninguna participación en decisiones que tuvieran que ver con el censo. Ese fue el período en que se realizó todo el trabajo informático, la lectura óptica, la digitación de los formularios y la revisión de la base de datos. Solo recuerdo

que, aproximadamente en noviembre, me llegó un mail con dos documentos con las reglas de validación e imputación. Leí el mail, imprimí los documentos y le dije al director que se los iba a entregar al equipo técnico, a quienes les corresponde revisarlos. Insisto, no soy técnica, no sé de imputación de variables y no tengo por qué saberlo. El director y Eduardo, me dijeron que no se los entregara al equipo técnico, ya que eran relativamente simples, por lo tanto, cualquier persona debiera ser capaz de entenderlo. Yo -a esas alturas, con algún nivel de suspicacia- les dije que no, porque tenía muy claro que después de eso, Eduardo iba a usar el hecho de que yo había revisado esos documentos para hacerme responsable de la forma en que se habían hecho las validaciones e imputaciones. Por lo tanto, no solo no leí el mail ni lo respondí, sino que tampoco podrán encontrar algún documento firmado por mí, aprobando tal metodología. Mi malestar fue intencionalmente público respecto de ese documento y se lo hice saber a Raúl. Otra gente del comité directivo también supo que, simplemente, me negué a leer y aprobar esos documentos.

A partir de febrero, empezó nuevamente mi preocupación, porque a fines de marzo había que entregar los resultados oficiales y, a esas alturas, nosotros -como Dirección- no habíamos visto ningún número. Tanto Eduardo como el director me decían que me quedara tranquila, que todo estaba bajo control y, la verdad, es que no tuvimos más información hasta el 14 de marzo. Ese día el director estaba en Arica y Eduardo me pidió una reunión, en la cual me explicó que está muy complicado, porque la población total a la que estaba llegando con la base de datos, considerando las personas censadas y las personas imputadas con moradores ausentes, le daba un número de 16.3 millones y, en agosto, cuando se entregaron las cifras preliminares habíamos dicho que eran 16.5 millones. La diferencia era simple, correspondía a las personas estimadas en aquellas viviendas que no fueron censadas. Le pregunté si lo había conversado con el director y me respondió que no, le dije que mi visión era simple, había que mostrar lo que corresponde, pero que tenía que conversarlo directamente con el director, que no era yo quien debía tomar esa decisión. Me tomé la libertad de llamar por teléfono a Raúl, quien estaba en Arica con el director. El director estaba

en actividades y no lo podía interrumpir y le avisé a Raúl: “Eduardo me acaba de decir esto, ¿el director sabe algo? “

Raúl Sepúlveda puede contar eso.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- El 13 o 14 de marzo, cuando estábamos en la actividad de lanzamiento del estudio de afrodescendientes que se está terminando en la Región de Arica y Parinacota, recibí una llamada de Mariana Alcérreca, quien estaba muy preocupada. Me preguntó si acaso Eduardo Carrasco había llamado al director Labbé para comentarle respecto de la falta de población. Le dije a Mariana que el director no había recibido ninguna llamada y le pregunté por qué Eduardo no había llamado al director directamente.

Esa misma tarde volvimos a Santiago para sostener la reunión al día siguiente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Mariana Alcérreca.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Al día siguiente, le conté al director respecto de la conversación con Eduardo y, como Eduardo aún no se lo había comentado, lo mandó a llamar. Eduardo le contó lo mismo que me había comentado el día anterior, que tomando la población censada, más aquellas imputaciones realizadas por moradores ausentes llegaba a 16.3 millones de personas, cifra que era menor a la de la entrega preliminar de datos que se había hecho en agosto.

Estábamos en la oficina del director, yo estaba sentada y ellos estaban parados. Eduardo tenía cara de estar muy complicado, sin saber qué hacer. Los tres nos mirábamos y el ambiente estaba bastante tenso. Eduardo nos miró y nos dijo: “Tenemos claro lo que esto significa, ¿cierto? Okey, yo agrego la población, pero esto queda solo entre nosotros tres ¡Así de sencillo! ¡Así de simple!

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, ¿puede consignar cuaderno aparte respecto de esta declaración?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra la Mariana Alcérreca.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Quiero transmitirles la emoción que a uno –quizás por ser mujer- le embarga en ese momento. Yo no soy especialista en datos, pero sabía que se estaba tomando una decisión que no era menor y , por eso mismo, quiero dejar abierta una pregunta:

¿Creen ustedes que esas conversaciones fueron discusiones metodológicas respecto de cómo presentar los datos? ¿Si debe hacerse esto o debe hacerse aquello? No me parece. Fui testigo de esas conversaciones, siempre el interés fue mostrar la mayor cantidad de población posible, porque significaba disminuir la omisión y, por lo tanto, tener un mejor censo. No recuerdo haber participado de una sola reunión en la que se discutieran temas metodológicos respecto de cómo presentar los datos, más allá de la reunión que fue comentada el lunes por los técnicos, donde hacen ver que en el caso de las imputaciones de moradores ausentes debe quedar explícito en los cuadros.

Después, viene la consultoría del demógrafo Eduardo Arriaga. No sé si tienen el informe del consultor internacional, si no cuentan con él, se los puedo dejar. Cuando el consultor estuvo en Santiago tuvimos una reunión-almuerzo para el cierre de su consultoría y básicamente planteó dos temas que me llamaron poderosamente la atención: primero, manifestó que hubo una pérdida de 200.000 hombres, que no tiene explicación demográfica. Eso significa que no es porque se hayan muerto más hombres que mujeres o porque estemos más viejos o que los hombres, se supone, en edades mayores fallecen antes que las mujeres. No hay explicación demográfica, sino que, simplemente, se pudo producir un error en el terreno.

El segundo dato que el consultor considera relevante, es que su estimación de omisión censal es en torno al 4 por ciento, considerando esta proyección ya corregida con las estadísticas vitales disponibles hasta ese momento, que corresponden, si recuerdo bien, hasta el 2009, y no tomando en cuenta la proyección realizada sobre la base del censo 2002 para el 2012. Nuevamente ahí pongo una voz de alerta, pues el consultor estima un 4 por ciento de omisión, pero no sabe que esa base de datos tenía imputados los moradores ausentes, que suman el 3,3 por ciento de las viviendas, y, además, se había agregado la población de estas viviendas que no fueron levantadas, que son alrededor de un 2 por ciento. Por lo tanto, estábamos llegando a una omisión del 9,3 por ciento, lo que era grave, pero a nadie le importó porque era simple: la omisión con los datos como iban a ser entregados era un 4 por ciento, no un 9,3 por ciento. De hecho, la base de datos que se entregó al equipo de demografía para comenzar las proyecciones de población con Celade, tenía las imputaciones hechas, pero nadie lo había advertido.

En ese sentido, ¿no es raro que después de la entrevista que di a Ciper los demógrafos hayan encontrado 800.000 registros clonados en la base de datos? ¿Acaso los demógrafos no saben de técnicas de imputación de datos? ¿Por qué no se dieron cuenta de que eran imputados y supusieron que eran clonados? Parece ser que efectivamente ellos nunca supieron que esa base tenía los datos imputados y siempre creyeron que era la base con los censados.

El señor **EDWARDS**.- Perdón, ¿qué es un dato clonado?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- El dato clonado es cuando en la base de datos se duplica un registro y reemplaza completamente a otro. Es lo que han explicado los técnicos aquí.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Lo que ha señalado es un punto muy relevante, pues queda en evidencia que los demógrafos del propio Instituto recién en ese momento advirtieron que lo que estaban revisando no era un censo real, sino que cifras clonadas.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Censo más imputaciones agregadas con una técnica que utilizaron. Recién ahí lo advirtieron.

No me queda más que insistir que en la entrega de los resultados del censo realizado en abril se manipularon los datos. La primera que puso esa palabra en la mesa fui yo y sigo insistiendo en que se manipularon los datos; a la base de datos se le agregaron registros, con marca o sin marca, que nos hicieron ver a todos los chilenos que había 16,6 millones de personas y con gráficos de detalle de información que cuadraban con los 16,6 millones de chilenos.

Insisto en que no es una discusión metodológica, ni tampoco hago una acusación de delito. Malamente lo puedo hacer, si no soy abogado. De hecho, no sé si agregar datos a la población es delito o no. Lo único que puedo decir es que es una mentira.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, pido que ese punto quede en cuaderno separado.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor secretario, le ruego que quede consignada la petición del diputado Edwards.

Continúa con el uso de la palabra la señora Mariana Alcérreca.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, el segundo punto tiene que ver con el cambio de metodología de levantamiento del censo.

Dado que leí el documento que ayer hicieron público de la declaración del exdirector Labbé a la Comisión, quiero aclarar que en la estructura formal del INE existe un Departamento de Estudios Censales, existía antes de que yo llegara a la institución, que era dirigido por la señora Cecilia Miranda. No sé si hoy existe. Por la información que obtuve durante el 2011 en el INE, en las primeras etapas de planificación del censo 2012, vale decir, entre el 2008 y el 2009, se estudió la posibilidad de cambiar el censo 2012, de uno de hecho a uno de derecho, alternativa que en ese momento fue desechada. No tengo esos documentos, me los comentaron, pero

entiendo que el Departamento de Estudios Censales, el Departamento de Estudios Sociales o el propio Departamento de Demografía, podrían resolver cualquier duda al respecto.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdón, ¿habría acuerdo para oficiar, con el objeto de saber si en esos departamentos existe documentación que acredite que efectivamente con anterioridad al momento del censo y de la decisión de cambio de su procedimiento, el INE había descartado el cambio de metodología?

Acordado.

Continúa con el uso de la palabra la señora Mariana Alcérreca.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, respecto del proceso de decisión, me remito a julio-agosto de 2011.

La principal preocupación que en esos días existía en el Instituto era la capacidad de conseguir más de 500 mil voluntarios, que eran los que se requería para hacer el censo de hecho. Esto parece ser uno de los temas más preocupantes que aparecen en el informe de visita del señor Jacob Ryten, que fue consultor del INE, de junio de 2011. Es en esos días el director nos plantea a Eduardo Carrasco y a mí la posibilidad de hacer el cambio. No tengo respuesta formal, puesto que más allá de saber lo que significa conceptualmente, no sabía en qué aspectos podía impactar. Nunca había participado en un levantamiento estadístico, mucho menos en un censo.

Nos llaman a reunión con el entonces ministro Longueira, que llevaba poco tiempo de asumido dicho cargo, el sábado 20 de agosto y fue la primera vez que planteamos la posibilidad. Quiero mostrarles parte de la presentación que junto al director Francisco Labbé y Eduardo Carrasco hicimos al ministro Longueira, respecto de los avances del censo de población y vivienda de 2012, repito, el 20 de agosto de 2012. Hablamos del cuestionario, los objetivos, las etapas, las funciones, cómo se organizan, requerimientos críticos y entramos al tema de los censistas. El total de recurso humano requerido para el censo a nivel nacional de 2002 fue de 427.927 personas. Para el 2012 se estimó en 534.836 personas, que se

desglosan por cargos y por región en esa matriz. Estamos hablando en torno a 500 mil personas.

Si hacíamos el análisis de las fuentes de voluntariado del Censo 2002, teníamos que el 75 por ciento de los voluntarios correspondía a alumnos de educación media, principalmente de colegios públicos, municipalizados.

Dice: 75 por ciento de estudiantes de educación media. El siguiente porcentaje corresponde a funcionarios públicos, con un 11 por ciento y un 9 por ciento de funcionarios municipales del total de voluntarios de 2002. Sin embargo, para 2012 se esperaba mejorar la calidad de los datos con censistas de mayor nivel educacional, incorporando a alumnos de educación superior, ya que la dotación de funcionarios públicos y municipales no había crecido significativamente. De hecho, los alumnos de educación superior representaban un cero por ciento en 2002, pero podría ser una estrategia.

Acá está la pregunta: Frente a esa coyuntura actual –agosto de 2011-, ¿mantener el censo de hecho, corriendo el riesgo de baja captación de voluntarios? ¿Cambiar la metodología a un censo de derecho asumiendo un costo adicional? Eso es lo que se le presenta al ministro Longueira. Entendamos que la coyuntura actual, a agosto de 2011, fines de 2011, fue el período más complejo de las manifestaciones estudiantiles. Esa es la situación ante la que nos encontrábamos el 20 de agosto de 2011. En esa reunión le explicamos, básicamente, las diferencias entre un censo de hecho y uno de derecho y le contamos un poco acerca de la planificación. No me quiero detener más en esa presentación, más que mostrar cuál fue la preocupación que se manifestó en esa reunión. En ella nos pidieron minutas técnicas para evaluar el cambio, las que teníamos que elaborar el director, Eduardo o yo. Éramos los únicos 3 que en ese momento sabíamos de la posibilidad de que el INE hiciera un cambio.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿En esa reunión estaba solo el ministro Longueira con ustedes?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- No, señor Presidente. Había más asesores.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Recuerda usted quiénes estaban?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- No me recuerdo, pero había más gente. De acuerdo a mi cuaderno, que revisé ayer, estaba Vicente Correa, quien hacía de jefe de gabinete del ministro, la **Titi** Valdivieso. Creo que se llama Carmen Luz, pero no recuerdo; asesores cercanos al ministro Longueira y nosotros 3 del INE.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Cuando usted dice que en esa reunión se le pidieron minutas, ¿se refiere a solicitudes hechas por quién?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Una solicitud que nos hace el ministro Longueira, con minutas técnicas que pudieran explicar qué significaba el cambio de metodología y qué impactos podía tener y cuánta era la dimensión de costos que estimábamos porque había que pedir presupuesto a Dipres para ello.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, por su intermedio, entiendo que esa conversación por parte de ustedes no era ingenua, es decir, ustedes ya tenían una opción tomada respecto de la proposición de la nueva metodología. Mi pregunta es: ¿Qué conversaciones técnicas precedieron esa decisión de cambiar de metodología? ¿Con quiénes conversaron del INE o con qué equipo de especialistas llegaron a la conclusión de que era mejor proponer al Gobierno de Chile pasar a un censo de derecho?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Antes de la presentación al ministro Longueira, el 20 de agosto, no se había conversado con absolutamente nadie. Era un tema que solo manejamos nosotros 3 y esta presentación la elaboramos exactamente el día antes. Con nadie lo habíamos conversado.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, pido cuaderno separado para esa información.

El señor **LATORRE** (Presidente).- El señor Secretario dejará consignado el asunto, señor diputado.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, el 20 de agosto fue sábado. Por lo tanto, el lunes llegamos a trabajar en las minutas técnicas. Pedí que se invitara al equipo técnico, particularmente al Departamento de Estudios Sociales, liderado por Andrés Bustamante, para que preparara las minutas técnicas. Ellos son los que saben de esto, no yo. Se me niega esa posibilidad.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Quién la niega?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- El director.

Lamentablemente, a estas alturas, tengo que seguir diciendo la verdad para siempre. Más costos no puedo asumir.

El director Labbé decidió que nadie podía saber porque existía el temor de que esto se filtrara y pudiera ser entendido el cambio de metodología como un cambio político y no técnico. No quiso contar al equipo técnico del INE por razones muy simples. Marcela Cabezas estaba a cargo de la subdirección técnica, Paula Jara era la jefa de operaciones del Censo, personas que, de alguna manera, adentro del INE sabíamos que tenían algún tipo de participación directa en algún partido político –no lo sé- o al menos simpatías y, por lo tanto, se decidió explícitamente que esas personas no supieran porque era un riesgo que, a esas alturas, cuando estábamos tratando de hacer el cambio se filtrara y pudiera ser entendido esto como una decisión política. Por eso, las minutas que se hicieron tenían el carácter eminentemente técnico.

El señor **AUTH**.- ¿Quiénes eran los técnicos?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Ese es el punto.

Quiero volver a lo que era su relato. Usted dice que para iniciar la elaboración de las minutas le parece procedente convocar a quienes tienen esa responsabilidad.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Sí.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Entonces, invita al señor director o jefe de estudios sociales.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- No lo alcanzo a invitar. Les pido autorización para...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Pide la autorización al director y le dice que no.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- La pregunta es simple. ¿Quién las hace entonces? Eduardo las tenía que hacer. Eduardo Carrasco era el jefe de proyectos Censo y créame que lo mantuvimos así por un buen rato, pero a esas alturas yo ya ingenua no era y me dediqué a prepararlas en paralelo porque no hubiera sido la primera vez en que teníamos que presentar algún documento, cualquiera este fuera, y no lo teníamos al momento en que había que tenerlo. Por lo tanto, como dije, me puse a trabajar en paralelo con otra persona que trabajaba en el gabinete en ese minuto y que hoy ya no está, pero que se fue antes. Ella era de mi plena confianza. Empezamos a trabajar en los documentos para justificar el cambio de metodología.

Quiero ser muy honesta y transparente. Este mismo relato lo hice a la Comisión Externa Revisora del Censo. Por lo tanto, ellos 5 tienen toda la documentación que pueda acreditar lo que estoy contando y les entregué todas las minutas que elaboramos en ese momento. De hecho, recibí alguna crítica de parte de ellos porque las minutas eran bastante poco objetivas, en el sentido de que tendían a favorecer la posición de cambiar el censo. Sin duda ello fue así porque ese era el objetivo con el cual estábamos trabajando. Esas minutas técnicas se envían al Ministerio de Economía. Al único que sí se le cuenta es al fiscal de la época, don Alejandro Layseca, quien elabora una minuta legal que me entrega el 24 de agosto. Con esos documentos nos reunimos la última semana de marzo en el ministerio con Fernando Zavala, que en esa época era asesor del segundo piso de La Moneda, encargado de los temas de economía, y Lucas Palacios, de Dipres,

con quienes, finalmente, se aprueba la decisión de hacer el cambio, tanto por la cantidad de dinero que significaba, cuanto metodológicamente.

Quiero ser muy clara al decir que el 31 de agosto, Eduardo Carrasco me hace llegar un mail con los temas urgentes y planes que se deben desarrollar para modificar y/o readecuar el censo. O sea, hasta el 31 de agosto nadie en el INE o, para ser más explícita, ninguno de los departamentos técnicos del INE, sabía del cambio. Otra prueba de lo mismo es la siguiente. Tengo aquí las actas del comité directivo del censo, del jueves 18 de agosto, donde todavía se habla del plan de reclutamiento de voluntarios. Era 18 de agosto. Por lo tanto, ¿quién del comité directivo del censo sabía si el 18 de agosto todavía estábamos hablando del plan de reclutamiento de voluntarios?

En el acta de 25 de agosto también está el Plan de Reclutamiento de Voluntarios y el Plan de Capacitación. Sin embargo, el 31 de agosto don Eduardo me informa la planificación que hay que hacer para el cambio, lo que se abarca en la reunión del 1 de septiembre a temas urgentes: Planes de contingencias. ¿Qué planes hay que hacer? Los cambios al cuestionario censal, definiciones conceptuales y técnicas, equipo que lidera Paula Jara, jefa de operaciones del Censo, que participan tales o cuales personas y que tienen que entregar su informe el próximo jueves 8 de septiembre.

Entiendo que el señor Andrés Bustamante les comentó que ese día ellos recibieron la información, con lo cual se les pide hacer la minuta que elaboran y entregan precisamente el 8 de septiembre.

Señor Presidente, le dejo las actas de los comités y el *mail* respectivo.

Durante esos mismos días se invitó a los expertos señalados por el señor Labbé en su declaración a esta Comisión: Juan Chackiel, Dirk Jasper y Magda Ruiz y se consultó telefónicamente con Jacob Ryten. Sin embargo, tanto de esa reunión como conversación hay que hacer algunas precisiones.

Con todos ellos se conversó las ventajas y las desventajas de cada uno de los tipos de censo y fueron enfáticos en decir aquellos aspectos

críticos de tener en consideración, tanto en la capacitación como en la operación logística propiamente tal.

La información que en ese momento teníamos era del único que tenía experiencia en censos anteriores, don Eduardo Carrasco, y es que no había problemas, porque todos aquellos aspectos que todos los expertos señalaron como los temas críticos que hay que cuidar en un censo de derecho estaban bajo control. Por lo tanto, ninguno de los que no éramos especialistas fuimos capaces de ver si efectivamente había puntos que pudieran ser más críticos.

Si uno mira las recomendaciones que hacen estos consultores internacionales, el informe que envía Jacob Ryten, haciendo la propuesta del cambio metodológico, parte de una base bastante clara. El título del documento es ¿Qué pasa si la propensión al voluntariado es nula? En base a ese supuesto, él hace toda su descripción.

Muchas veces, me hice la pregunta y también la hice dentro del INE ¿cómo sabíamos cuál podía ser la propensión al voluntariado? Teníamos la intuición, teníamos la hipótesis y era bastante probable pensar que la propensión al voluntariado iba a ser baja, pero no teníamos evidencias, estudios o metodologías que permitieran predecirlo.

Como les comenté, ya tomada la decisión, el 1º de septiembre, se informa al equipo directivo del censo, donde sí participa la subdirección Técnica y la subdirección de Operaciones que la decisión está tomada por parte de la Presidencia y que, por tanto, había que ponerse a trabajar. Se arman los equipos para evaluar los planes que hay que cambiar y, el resto, ya es historia, porque todos sabemos lo que pasó.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, por su intermedio, pienso que es importante que usted nos explique cuál fue la reacción de los equipos técnicos frente a esa decisión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Usted ha dicho que en ese momento la Presidencia ya había aceptado la decisión. ¿Expresamente se dijo eso en la reunión?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Sí.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Supuestamente tenemos que entender que ese día se le comunicó formalmente al INE que el Presidente de la República, en conocimiento de todos los antecedentes, había resuelto aceptar que se realizara este cambio.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, me es difícil responder cuál es la formalidad con que la Presidencia de la República nos avisa que está decidido.

Sí les puedo contar que tuvimos esta reunión en el Ministerio de Economía con los señores Lucas Palacios y Fernando Zabala. En ese minuto, este último era asesor del segundo piso, y se nos da el visto bueno. No recuerdo si hubo alguna formalidad de parte de la Presidencia. Sí tengo certeza de que en esa reunión se nos dio el visto bueno y partimos trabajando. De hecho, ese mismo día, el 30 de agosto, ya tomamos la decisión de realizar la Comisión Nacional Censal el 14 de septiembre que, en el fondo, era para informarle a dicha Comisión el cambio. Tengo un *mail* de Titi, donde me dice que el ministro aceptó la reunión para dicha fecha, o sea, dábamos por aprobado ello el 30 de agosto. Estaba aprobada la decisión. Le insisto, no recuerdo que hayamos recibido un oficio o alguna respuesta formal por parte de la Presidencia. Ahora, sí tengo certeza de que por parte del ministerio sí lo obtuvimos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, ¿se puede consignar el nombre de los asesores directos y personales del Presidente de la República?

Señor Presidente, quiero que se cite a esta Comisión al funcionario público, señor Lucas Palacios

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- El señor Lucas Palacios es de la Dipres y no es de la Presidencia. Don Fernando Zabala era asesor del segundo piso, pero entiendo que se fue, porque lo cambiaron por otra persona.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene toda la razón, vamos a invitar a don Fernando Zabala.

Tiene la palabra el diputado Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, solo espero la respuesta a la pregunta que hice con respecto a la actitud que tomaron los equipos técnicos, pero quiero que se solicite el documento formal, si existe, por el cual el ministerio respectivo o la Presidencia, no sé quién, le informa al INE.

El señor **SILBER**.- En todo caso, hay un decreto.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Simplemente para aprovechar el punto.

¿Quién convocó a la reunión del Ministerio de Economía?
¿Estaba el ministro?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, no recuerdo si en esa reunión particularmente estaba el ministro, pero se celebró en el ministerio.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Pero para estos efectos el que estaba convocando era el Ministerio de Economía.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- El Ministerio de Economía.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Independientemente que no estuviera en esa reunión el ministro de la cartera.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Sí.

Todas las reuniones con representantes de la Dipres o de la Segpres por el tema de la ley se celebraron en el ministerio. Nunca en el INE.

Ahora, con respecto a la pregunta sobre la reacción de los equipos, es difícil describir cuál podría haber sido la reacción cuando sobre la mesa esto ya está aprobado, hay que hacerlo.

Los equipos técnicos meditando ponen alarmas sobre la mesa. No puedo decir que haya sido en esa reunión, pero cuando se conforman distintos equipos de trabajo para abordar los distintos temas, particularmente, el comité técnico que se conforma para revisar el cuestionario, los conceptos, como el de residencia habitual, que era muy importante de aclarar. Esos comités, más bien, sí plantean sus aprensiones durante los primeros 15 días

de septiembre; pero durante la reunión, no tengo recuerdos de que haya habido una reacción como: “estamos locos” Más bien fue. “es una decisión, hay que hacerlo, vamos y hagámoslo lo mejor que podamos.”. Ese fue más bien el espíritu.

De hecho, la semana siguiente no estuve, don Raúl me tuvo que reemplazar y tengo unos *mails*, donde él les dice: “tú, te quedaste con esta tarea. Tú, con esta otra y tú con esta.”. Así es que no tengo conciencia de que haya surgido en esa reunión. Sí, posteriormente, en los comités específicos donde se abordaron cada uno de los temas.

El 14 de septiembre se realiza la reunión de la Comisión Nacional Censal. Se presenta, se aprueba el cambio y, al final, se anuncia por conferencia de prensa el cambio de metodología del censo. Reitero, esto fue el 14 de septiembre de 2011.

El siguiente tema es sobre los contratos.

Quiero separar en dos grupos a los contratos.: el primero, tiene que ver con Vox Com, a los que están asociado el contrato de Gabrielle Lothholz y Carmen Paz Maldonado; y el segundo grupo es el de los contratos que tiene que ver con Maximiliano Raide, donde están asociados los contratos de Juan Pablo Raide, Antonio Hartmann y Constance Pooley. En el primer caso, de Vox Com, tal como lo declaré ante el Ministerio Público y al fiscal del INE en la investigación sumaria que se estaba realizando hasta algún tiempo..

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Recuerda la fecha en la que declaró este punto al fiscal del INE?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Fue antes de declarar ante la comisión externa, que fue el 3 de junio. Tengo la posibilidad de chequear la información, si me conecto a Internet.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Puede chequearlo?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Sí.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Nos interesa, expresamente, conocer la fecha en que al señor Raúl Chinchón le informó respecto de la empresa Vox Com.

Asimismo, le informo que el señor Chinchón señaló a la Comisión que no sabía nada de la empresa Vox Com.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Si la pregunta es si mi declaración fue antes de que él dijera eso, la respuesta es sí. No tengo señal de Internet, pero le mandé el documento por correo electrónico, por lo tanto, tengo evidencia entregarlo.

En el caso de Vox Com, en julio de 2011 se decide que se requiere apoyo comunicacional de personas expertas, más allá del tema publicitario, pues ya estaba siendo licitada la campaña publicitaria para el Censo. Se adopta la decisión de contratar una empresa de comunicaciones estratégicas para que, principalmente, el Censo estuviera en los medios de comunicación y redes sociales. Para tales efectos, nos reunimos con tres personas: Gabriele Lothholz, de Vox Com; Cristina Bitar, de Azerta e Isabel de Gregorio, exgerenta de comunicaciones del Banco Estado. Sostuvimos tres reuniones y presenciamos tres exposiciones y el Comité de Comunicaciones decidió que la mejor propuesta era de Vox Com y contratan directamente a Gabriele Lothholz. Posteriormente, crece el tamaño de los servicios contratados y se contrata a Carmen Paz Maldonado, periodista *senior* de Vox Com. Les traje la propuesta de Vox Com y la carta de aceptación del jefe de Comunicaciones de la época.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Esta es una propuesta de una empresa?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Sí.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Se estimó que era la más conveniente. Se ve que después se contratan personas, porque estaban compitiendo varias empresas. Por lo tanto, ¿por qué se produce un cambio en la decisión y en vez de contratar una empresa se contratan personas?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, lo decide el Comité de Comunicaciones en el cual...

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿No fue a través de una licitación?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, no lo fue.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Fue una decisión privada entre tres propuestas?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Sí. Dos propuestas de empresas y una de una persona. Había diferencias de precios significativas y el Comité de Comunicaciones decidió que Vox Com era la alternativa que más le gustaba y decidió contratar directamente a Gabriele Lothholz, que es la dueña de la empresa.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Realizo la pregunta no por simple curiosidad.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Lo tengo clarísimo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Cuando una llama a licitación...

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- No se hizo licitación.

El señor **LATORRE** (Presidente).- O cuando uno pide que concurra una empresa, es muy raro que, de repente, se cambie de idea y se diga: "te contrato a ti". Es como levantarle un profesional a la empresa.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Sí.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Esta materia nos interesa, porque pese a que le hemos preguntado a los directivos actuales del INE respecto de la empresa Vox Com, incluyendo al señor fiscal Chinchón, señalaron que no tenían ningún antecedente de vínculo entre INE y Vox Com. Reiteradamente se le consultó sobre este punto y lo declaró categóricamente. Por lo tanto, es un tema no menor, porque la empresa Vox Com es conocida y se sabe quiénes formaban parte de ella, entonces, por alguna razón, se decidió no contratarla como empresa, sino que a algunos de sus profesionales. Se puede inferir cualquier tipo de reflexión. Por el momento, me las voy a guardar, pero, obviamente, se me ocurren algunas.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, no me atrevería a ser categórica, pero tiendo a pensar que el equipo completo

directivo del INE sabe de la existencia de esta empresa, de Gabriele Lothholz y de Carmen Paz Maldonado. No son personas que, por lo menos para la gente del Comité directivo, pasaron desapercibidas; no me refiero al INE completo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Secretario, quiero que respecto de Vox Com dejáramos constancia de un llamado de atención respecto de lo que debemos indagar.

Tiene la palabra la señora Mariana Alcérreca.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, en relación a Maximiliano Raide, Juan Pablo Raide, Antonio Hartmann y Constance Pooley, no recuerdo la fecha, pero Sebastián le comentó al director que sería muy interesante contar con las redes de contactos de Maximiliano Raide para generar hitos comunicacionales en relación al Censo. Raúl Sepúlveda y yo, que estábamos más cerca de la dirección, no teníamos ni la más mínima sospecha quién era Maximiliano Raide, solo nos informaron que conocía a todo Chile y si no los conocía, sabía cómo llegar a ellos. Entre ellos llegan a un acuerdo de dinero que nunca fue explícito y, supongo, que establecieron algunas funciones. A Raúl y a mí solo nos dieron la instrucción de pagarle a través de Antonio Hartmann y Constance Pooley, durante 2012. En 2013, se reemplaza el contrato de Constance Pooley por el de Juan Pablo Raide, porque nos dicen que Maximiliano Raide no quiere ser contratado directamente

En este contexto, manifestamos, en reiteradas ocasiones, nuestro desacuerdo con esas contrataciones, porque, además, los sueldos no eran menores y eso nos generaba mucho ruido. Sin embargo, para el director el rol de Maximiliano Raide era vital, porque hacía los contactos al más alto nivel en los diferentes ministerios y en la Presidencia.

Recuerdo, al menos, tres temas de discusión relevantes. El primero, fue un pelea que surgió porque dije que las personas que se contrataban debían participar de alguna reunión, porque pagarles para que no vinieran me parecía, por decirlo menos, escandaloso. Logramos que asistieran a los Comités de Comunicaciones; al menos una vez a la semana

concurrían al INE; no los conocía nadie, eso es verdad. Otra pelea personal y debo reconocer, motivada por la rabia, surgió a raíz de que en el INE la mayor cantidad de personal es a honorarios y les reajustamos los sueldos con un esfuerzo propio de planificación de recursos para que sea proporcional al reajuste fiscal de los trabajadores de planta y contrata. En 2012, di la pelea y dije que los contratos de Antonio Hartmann y Juan Pablo Raide no merecían ser reajustados, porque no estaban haciendo funciones explícitas y perfectas y la pregunta del director fue simple: “¿Max está ganando más de 3 millones?”, sí, le contesté y me señaló: “entonces no importa hacer los reajustes”

Por otra parte, hechos importantes de la presencia de Maximiliano Raide en las decisiones o, al menos, en el INE, puedo contar dos, puedo entregar algunos e-mails. En agosto de 2012, después del último pago a censistas, desvinculamos al subdirector administrativo, Pablo Núñez. Fue una decisión que se pensó bastante, pero no daba para más. Esa persona se había hecho muy amiga de Max. Cuando él se enteró de que había sido desvinculado, llegó al tercer piso de la Dirección y gritó “a que huevón se le ocurrió despedir a Pablo”. Las propias secretarias le contestaron que al director. Ese era el rol de Max y su perfil dentro del INE. Llegaba a todos los pisos. De hecho, recuerdo otra instancia con una secretaria del piso siete en que se presentó como una persona que ostentaba cierto poder. Tengo acá algunos mails que validan que Max ocupaba un cargo. Me parece que a estas alturas, después de la declaración del señor Labbé, ya estaba claro que Max trabajaba en el INE. La gran diferencia es si lo hacía gratis o con estos contratos triangulados.

El señor **LATORRE** (Presidente).- El señor Labbé, en el punto 81 de su declaración, enumera todas sus afirmaciones y dice que en ese entonces el INE suscribió un contrato de asesoría con el señor Hartmann. En cambio, el señor Maximiliano Raide prefirió colaborar de manera *ad honorem* para no comprometer la independencia de Jóvenes Líderes.

El señor **AUTH**.- ¿A qué se refiere con Jóvenes Líderes?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Una agrupación que fue la idea de por qué este señor podía tener una capacidad convocatoria para el censo. El señor Labbé hace referencia a este rol en su declaración, dice:

“En agosto de 2011, el suscrito como director del INE junto a Sebastián Mathews, decidimos contactar a don Maximiliano Raide y a don Antonio Hartmann, ingeniero comercial, con el objeto de que ellos contribuyeran a reclutar a más de 600.000 jóvenes universitarios para desarrollar el censo y realizar actividades en terreno de difusión. En ese entonces, el censo sería de hecho.

Maximiliano Raide y Antonio Hartmann pertenecían al grupo universitario Jóvenes Líderes, años atrás yo había conocido a esas personas en actividades universitarias. En ese entonces, el INE suscribió un contrato de asesoría con el señor Hartmann –aquí viene la parte en que quiero que prestemos especial atención-. En cambio, el señor Maximiliano Raide prefirió colaborar de manera *ad honorem*, para no comprometer la independencia de Jóvenes Líderes. De hecho, el señor Raide había prestado asesorías *ad honorem* a Marcelo Soto, exsubsecretario del Trabajo del actual Gobierno.”

¿Tiene algo más que agregar respecto de la triangulación de plata para hacerle el sueldo a este señor?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- No, no tengo nada más que aportar. No sé si prefieren que Raúl contextualice inmediatamente al respecto, o termino yo con las filtraciones.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, por su intermedio. Creo que usted está en condiciones de juzgar si la afirmación respecto del carácter voluntario del trabajo de este señor tiene relación con la realidad que usted pudo observar.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, por su intermedio, al señor diputado. No tengo ninguna evidencia de que a él se le hayan traspasado las platas cuando se le pagaba a uno o al otro. Sin

embargo, uno de los trabajos que para mí fue más significativo dentro del INE, fue realizar la estructura de remuneraciones. De hecho, esa labor fue reconocida por el equipo de modernización de gestión del Estado. Es más, obtuvimos un premio por eso, porque hicimos una estructura de rentas por los cargos al interior del INE. Empezamos a hacer ajustes de sueldo de personas que estaban, tanto para arriba como para abajo.

Entonces, cuando se obtiene una estructura de remuneraciones, uno logra sentarse con la Asociación de Funcionarios cuando vienen a reclamar por el sueldo de cualquier persona, ya sea porque es muy alto o muy bajo, y mostrar transparentemente la estructura y decir que si una persona ocupa tal cargo, por lo tanto, la renta que le corresponde está en esta banda y todos lo entendemos y nos ponemos de acuerdo. O sea, parece que la herramienta fue una buena idea.

No obstante, estos contratos siempre causaron ruido respecto de esa estructura. Que quede claro, yo tengo la mejor opinión de Antonio Hartmann, me toco conversar con él cuatro, cinco o seis veces. No tengo nada que decir de él. Sin embargo, en la administración pública, particularmente en el INE, en donde los sueldos no son tan altos como deberían ser para una organización técnica como esta, que una persona gane un sueldo de \$2.200.000 por asistir a una reunión de dos horas a la semana y no haga nada más, es un escándalo. Créame que esa pelea la di muchas veces con el director, porque todas esas discusiones me las llevaba yo, al igual que todas las que tenían que ver con cuestiones presupuestarias, de recurso, etcétera. Entonces, lo único que puedo hacer es juzgar desde mis peleas con el director ¿Por que tenían que ganar ese dinero? Porque el rol de Max era demasiado vital para él. Esa es la respuesta ¿Qué más me queda por entender? Que se le pagaba a través de estas personas, no tengo otra posibilidad.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Raúl Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Mi nombre es Raúl Sepúlveda Faúndez, soy abogado y llevo siete años en la institución. He ejercido

funciones dentro del INE como abogado de la División Jurídica y como jefe subrogante por más de un año y medio. Fui jefe de Gabinete y actualmente me desempeño como jefe de Coordinación de Regiones y como asesor de la Dirección en el proyecto de autonomía.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Eso quiere decir que usted es funcionario desde antes que llegara el señor Labbé.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Sí, yo entré al INE en noviembre de 2006. Entonces, dirigía la institución la señora Mariana Schkolnik. Entré después de trabajar un año como abogado y después como fiscal un año y medio más. El último período de ella lo hice como jefe de Gabinete, preocupado propiamente de la modernización del INE. Este servicio es un organismo eminentemente técnico y a diferencia de lo que se espera de un jefe de Gabinete, este ocupa un cargo de administrador interno. El organigrama del INE es tan antiguo que no permite mayores modificaciones. De hecho, dependen del director nacional muchos departamentos y subdirecciones que deben ser coordinados. Esa es la labor puntual del jefe de Gabinete, que yo realicé un tiempo con Mariana Schkolnik, luego durante el período de transición en que estuvo Paula Jara como directora subrogante y después estuve parte del tiempo con Francisco Labbé y lo compartí con Mariana Alcérreca.

Como bien dijo la señora Mariana Alcérreca, ella llegó como consultora, asesora de medio tiempo, y cuando se hizo gerente de la organización, a mediados de 2011, todos los temas institucionales los empecé a trabajar con ella, es decir, todas las decisiones gerenciales de la institución, ya sea el plan de modernización institucional, la estructura de remuneraciones, a la que se refirió hace unos minutos, todos los lineamientos estratégicos del INE, los empecé a trabajar directamente con Mariana Alcérreca.

En todas las reuniones externas que sostuvimos por el plan de modernización o por cualquiera de las siete aristas, dentro de las cuales estaba la legal, debía ir Mariana Alcérreca, porque ella controlaba los temas y tenía los insumos para hacer la labor en las reuniones a las que fuéramos.

Solo los temas técnicos quedaban marginados de esta gestión, porque estaban radicados, dependiendo de las áreas, en Julia Ortúzar, como subdirectora de operaciones, Marcela Cabezas, como subdirectora técnica y Juan Radrigán en el área de infraestructura estadística.

En ese contexto es que se empiezan a suceder una serie de hechos de los que, junto con Mariana, empezamos a hacernos cargo de los que podíamos y de los demás a delegarlos en otras personas, a simplemente no poder tomarlos.

Me gustaría que quedara precisamente claro que todo el plan de modernización institucional fue liderado por Mariana Alcérreca al interior de la institución y el plan de la ley de autonomía se viene trabajando desde hace tres administraciones formales, no cuento la de Paula Jara que fue por un par de meses. Por lo tanto, uno encuentra estudios al interior de la institución sobre una ley de autonomía desde la época del director Máximo Aguilera, posteriormente de Mariana Schkolnik y luego en este período. En consecuencia, no es un proyecto nuevo dentro de la administración del Estado.

En ese sentido, a grandes rasgos, si se tenía que subir o bajar una renta, de regiones o del nivel central, se conversaba con Mariana Alcérreca, las decisiones pasaban directamente por ella.

Respecto de la manipulación de los datos, Mariana ya dijo todo y lo que debo complementar es mucho menos de lo que ella dijo, por lo tanto, me permito no hacer comentarios frente al tema.

En relación con el cambio de metodología, me gustaría precisar que efectivamente la situación se gestó como lo estableció Mariana y tuve una conversación, con Mariana presente, con el exdirector Labbé, reclamándole que no era posible dejar fuera al equipo técnico de esa discusión.

Con esa conversación logramos que informalmente le comunicara a Julia Ortúzar, en forma posterior a la conversación con el ministerio, pero que se enterara anticipadamente, porque me parecía incomprensible que sobre todo la jefa de operaciones del censo, la

encargada del levantamiento, se enterara en forma posterior que iba a tener que contratar a 16.000 personas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Permítame una interrupción. Cuando se dice que era necesario informar al equipo técnico, eso qué significaría, a qué personas, a qué jefes.

El señor **SEPÚLVEDA** (don Raúl).- Señor Presidente, el INE tiene como estructura histórica un comité directivo, que, efectivamente, en este último período dejó de funcionar. El comité directivo estaba compuesto por las tres subdirecciones formales: la subdirección administrativa, la subdirección de operaciones y la subdirección técnica.

El subdirector de operaciones es el subrogante legal del director nacional.

Si bien infraestructura estadística es un departamento dentro de la organización, se le da la calidad de subdirector por la relevancia que tiene.

En ese sentido, participan esas cuatro personas, más el fiscal, y dependiendo de los temas, algún tipo de departamento determinado. Comunicaciones, históricamente participaba.

Al hablar de las instancias técnicas, nos referimos a que dentro de este comité, donde están sentados los técnicos del INE, se toma la decisión, se comparte, se realiza algún tipo de presentación y se lleve a las instancias que correspondan. Esa instancia nunca existió, actuó de forma posterior a manera de información.

La gran preocupación era lograr el voluntariado necesario, pero no hubo una conversación previa. Esa es la instancia técnica, sentarnos a la mesa todos los equipos directivos, técnicos y no técnicos, y escuchar la opinión formal, delante de todos, de manera democrática, de los técnicos que trabajan en el levantamiento de datos.

En ese caso, se produjo de forma posterior.

Eso es lo que puedo complementar en relación con el cambio de metodología.

Respecto de los contratos cuestionados, en el INE se empieza a producir el comité directivo paralelo. Cuando el exdirector Labbé llegó a la institución logré una muy buena relación con él, el primer año fue bastante normal, en el que la gente del INE se empezó a dar cuenta de que había grandes proyectos aspiracionales organizacionales, como una ley de autonomía que nos colocara a nivel de las mejores prácticas internacionales y donde podrían conseguirse mejores remuneraciones para el personal técnico.

Con la llegada de Max Raide, a mediados de 2011, no recuerdo la fecha exacta, se empiezan a gestar una serie de decisiones en forma paralela a la organización del INE. En esas decisiones Mariana y yo logramos intervenir en algunas, y para ello nos compartíamos los horarios, el que llegaba primero se iba a sentar a la oficina del director para evitar que las decisiones se tomaran en forma paralela a Mariana o a mí. Fue una situación bastante incómoda.

Lo que nos empezó a preocupar fue que se hacían reuniones, y lo normal es que el jefe de gabinete maneje la agenda, pero yo no tenía acceso a las reuniones que le iban fijando Sebastián Matthews o Max Raide.

Discutimos muchas veces, y Mariana y yo le hicimos ver al director la molestia de hacer ese tipo de reuniones sin que ninguno de nosotros supiera. Al director le hacía sentido, porque reconocía que la administración interna era totalmente llevada por Mariana, pero no logramos ningún objetivo.

Supimos de muchas reuniones que se sostuvieron con gremios internos, con universidades, en las que se hablaba de productos de líneas del INE, pero no participaba ningún productor de la línea del INE. Se sostuvieron reuniones sobre la encuesta de presupuestos familiares y no iba la gente experta en esa encuesta, por lo tanto, los compromisos posteriores que podían generarse con esas instancias quedaban sin ningún beneficio institucional.

Efectivamente, en esa fecha se toma la decisión de que se contrate a esas dos personas, Antonio Hartmann, primero, después se agregó a Constance Pooley, para pagar los honorarios del señor Max Raide.

Junto a Mariana sostuvimos varias conversaciones con el director para decirle que no lo hiciera, que lo contratara, que si quería tener un asesor estaba en todo su derecho para contratarlo, pero no quería ser contratado. La última conversación la sostuve con el director Labbé en marzo de este año y le dije que, por favor, lo contratara. El director Labbé me dijo, enérgicamente, que si alguien preguntaba había que decir que Max era asesor de él.

En ese contexto sería bueno especificar un hecho concreto, una discusión que tuvimos con Mariana para el lanzamiento de los datos preliminares del censo. La conferencia de prensa se hizo en el INE y al día siguiente Max Raide aparece en la foto en un medio de comunicación.

Ese mismo día le reclamamos al director, quizás, ingenuamente, no tanto por cómo se veía hacia afuera, sino por el ruido interno que producía, porque toda la gente del INE nos empezó a preguntar quién era ese funcionario, entre ellos, la asociación de funcionarios.

Explicamos que era un asesor del director que le prestaba servicios a él, puntualmente.

Ese tipo de actitudes empezó a agravar el clima interno, porque para llegar al director ya no existían los canales formales que éramos nosotros, sino que nos teníamos que preocupar de un canal anexo, que pasaba por Max Raide.

La decisión de la desvinculación de Pablo Núñez, que fue conversada con Mariana y con el director, demoró en tomarse porque había una riña interna. Mariana recomendaba, y yo la apoyaba, que Pablo Núñez debía desvincularse por los problemas que había tenido en la administración del censo, pero nos encontrábamos con otra área de la institución, el comité directivo paralelo, que le decía al director que no lo desvinculara.

En esa demora hizo crisis lo relacionado con los pagos del censo.

El protagonismo de Max Raide se hizo cada vez más notorio, lo que le fue restando todo tipo de decisión a este comité directivo. De hecho, los comités directivos, naturales del INE, tendieron a desaparecer absolutamente. Es decir, el comité directivo, como instancia formal, dejó de existir y las decisiones que empezaron a tomarse, cuando influían internamente a la organización, necesariamente debían pasar por Mariana Alcérreca porque era quien controlaba la organización por dentro y, si implicaba recursos, también.

En esta administración paralela sí me gustaría precisar, que incluso en los temas de Censo, que si bien era Mariana quien trabajaba directamente, inclusive a ella le costaba tomar e influir en ciertas decisiones.

Cuando en las decisiones, efectivamente el señor Eduardo Carrasco, el jefe del proyecto Censo, lograba la respuesta positiva del director en forma rápida, se saltaba a Mariana Alcérreca. Pero cuando la respuesta necesitaba un tipo de negociación mayor, recurría a Mariana, sobre todo si era referido a recursos porque ella era quien manejaba el presupuesto de la institución.

Creo que uno de los grandes beneficios que tuvo el INE es que con los mismos recursos se pudieron hacer muchos más productos en este período, porque se hizo una eficiencia importante en recursos.

También me gustaría hacer notar que respecto de este tipo de contrataciones, tal como declaré al fiscal del Ministerio Público, yo me empecé a negar a firmar los informes de cumplimiento de estas personas.

Si mal no recuerdo, desde que se empezó a contratar los informes de estas contrataciones, pasaron a ser firmados directamente por el director nacional. Si él los quería contratar, que él asumiera la responsabilidad de recibir los trabajos que estaban realizando.

Respecto de la contratación de Vox Comunicaciones, no estuve en esa reunión, la cual se realizó en un comité en que no participé, pero

respecto del cual me enteré por Mariana Alcérreca de que se presentó una propuesta y que se había decidido que esta empresa ganara. Eso llevó a que efectivamente se realizara el pago de estas personas dentro de la organización.

Quiero precisar que efectivamente existió un comité de comunicaciones Censo, que se realizaba los días miércoles, donde Mariana Alcérreca le dijo al director que ya que se iban a pagar estas rentas, que la gente viniera. Las reuniones se realizaban los miércoles de 10 a 12 y participaban Sebastián Mathews, Max Raide, Gabriele Lothholz y Carmen Paz Maldonado. Yo participé al principio, pero después, con el tiempo, dejé de participar porque efectivamente la opinión que yo daba, que la consensuábamos con Mariana Alcérreca, era siempre disidente. Al ser disidente, mi opinión poco importaba, por lo tanto, empecé a invertir mi tiempo en otro tipo de situaciones.

Incluso, Mariana Alcérreca, a quien reconocía como mi jefa directa, me llamó la atención por no participar, por lo que le pedí que fuera ella a una reunión. Duró 20 minutos y salió.

La mayor crisis se desató a fines del 2012, cuando Mariana Alcérreca me dice que se enteró que toda la planificación comunicacional para el INE, del período 2013, la está haciendo el comité de comunicaciones con la gente de Vox Comunicaciones.

Mariana Alcérreca habla, no sé si lo hizo con Gabriele Lothholz o Carmen Paz Maldonado, y pide que por favor les adjunte, le entregue, la planificación que le presentaron al director porque ella como gerente, que es quien maneja los recursos, tiene que conocerla.

La respuesta que recibió fue que esa presentación todavía no estaba validada por lo que no se la podía mostrar.

Le hicimos el reclamo al director, en el sentido de que era impresentable que la persona que gestionaba la institución interna, no conociera la planificación comunicacional del INE.

No recibimos respuesta.

Nunca vimos la planificación hasta que el ex director Labbé renunció.

Me gustaría precisar que la situación empezó a hacer crisis desde el 2012. Al respecto, quiero precisar porque efectivamente –y me permito una licencia- la gente del INE está viendo este tipo de comisiones transmitidas por Internet. Por lo tanto, durante el 2012, pese a todos estos problemas, la gente del INE fue la que se levantó y, en horarios externos a la jornada laboral, después de la jornada laboral, incluso el personal técnico que ha sido cuestionado, fue a censar y realizó las labores que se le pidieron.

Es más, cuando hubo que sacar contratos atrasados de los censistas, fue esta misma gente técnica la que fue a las poblaciones más peligrosas para sacar las firmas. Por lo tanto, siempre existió la disposición del INE en prestar colaboración en el levantamiento censal.

Si bien la relación con los equipos técnicos ya estaba fisurada, absolutamente quebrada, la situación hizo crisis cuando, este año, se realiza una solicitud a través del sistema de transparencia, en el cual se piden copias de los contratos más altos de la organización.

En esta solicitud de transparencia se piden los contratos de Mariana Alcérreca, Eduardo Carrasco, Jaime Espina, Sebastián Mathews, Max Raide y otros funcionarios. Esto provocó una situación tensa, en extremo, dentro del equipo directivo de línea de la organización, con este equipo paralelo.

Lo normal de esta situación de transparencia es que llegara a mí, de tal forma de que se me informara para ver cómo respondíamos a los contratos, etcétera.

Al respecto, no me llegó a mí por ningún canal formal desde el principio, sino que la jefa que recibe de la OIRS, me dice: Raúl, creo que no te han avisado. Llegó esto. Se está tramitando.

Ahí nos enteramos que efectivamente hay una solicitud de petición de estos cinco contratos.

Respecto de la respuesta, cuando nos reunimos con el ex director Labbé, le dijimos que la respuesta a esta solicitud de transparencia es fácil, en el sentido de que se toman los cuatro contratos, donde se debe informar que Max Raide no está contratado, y se entregan las copias de las resoluciones que aprueban las contrataciones. Punto. Así fue cómo el problema se solucionó.

Al respecto, con Mariana Alcérreca decíamos que no se necesitaban 30 días para entregar la copia de los cinco contratos solicitados.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Así se hizo?

El señor **SEPÚLVEDA** (don Raúl).- Desconozco el plazo final, pero esta situación –y me permito dar una opinión personal- gatilló prácticamente una caza de brujas para buscar un responsable interno de quién había solicitado estos contratos.

Esto hizo pensar que la gente vinculada, quizá a algún partido político distinto, provocó, aparte de los ya existentes problemas con los equipos técnicos, una fisura mayor específicamente con la subdirección técnica, en la persona de Marcela Cabezas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Le pido que respecto de este punto usted me responda una pregunta que hemos hecho varias veces y que considero procedente.

Cuando el señor Labbé hace alusión a un complot político, ¿cree usted que está haciendo alusión a esta situación que nos está relatando?

El señor **SEPÚLVEDA** (don Raúl).- Probablemente puede ser una de las razones, pero el complot político, internamente –y lo digo con mucha responsabilidad- nunca existió.

La gente que hace las denuncias más contundentes en este proceso, es gente que se declaró en el INE como gente de Gobierno, y que llegó contratada en este Gobierno. Me refiero a Mariana Alcérreca y Marcela Martínez. Ellas abiertamente decían cuál era su afiliación política.

Quiero referirme a la carta de los 11.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señora Alcérreca, ¿tiene militancia política?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- No, señor Presidente, no tengo militancia política, pero tampoco tengo ningún problema en decir que he votado por los candidatos de la Alianza durante la época en que he tenido posibilidades de votar. En la última elección voté por el Presidente Piñera, voté por el ex Ministro Longueira como senador y voté por el diputado Silva en Vitacura. Además no he negado nunca serlo, desde mis compañeros del colegio y de la universidad, todos me reconocerían como una persona de Derecha.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA** (don Raúl).- Señor Presidente, para cerrar este punto y respecto de la afiliación política de los firmantes de los 11, la verdad es que la desconocemos.

En el INE es un tema donde efectivamente, tanto en la gente técnica del INE como en otros, la gente es muy respetuosa. Sin embargo, me atrevo a decir que hay de todos los colores políticos en los firmantes, por lo tanto, no hay ningún tipo de evidencia que lo haga parecer. Es más, me atrevería a decir que la gente del INE, tal como lo dije un tiempo atrás, estaba muy contenta al principio, porque veían que por fin sus aspiraciones, de lograr un INE autónomo y de lograr una mejor banda de remuneraciones con un posible cambio de ley, se estaba logrando con este Gobierno.

Para poder seguir contextualizando, me gustaría precisar algunas cosas con respecto a la filtración de los datos del censo.

En el período de entrega de los datos del censo, ya se había gestado una situación muy incómoda en la organización –y esto lo discutimos muchas veces con Eduardo Carrasco y con el exdirector Labbé– no existía conciencia de lo que significaba entregar una base de datos del censo con información que no era del todo explicable. En el censo de 2002 la base de datos se vendía en 40 millones de pesos y, como ustedes bien

saben, hoy existe la ley de Transparencia y esa base tiene que ser entregada de manera gratuita.

Fueron constantes las discusiones en las que se decía que las bases de datos tenían que tener una cantidad mínima de errores, porque cualquier académico que conociera de censos o que manejara los *software* con que se trabajan las bases de datos podía darse cuenta de alguno y empezar a investigar. El INE, incluso, recibe solicitudes de transparencia de académicos de universidades de fuera de Chile.

Una de las grandes discusiones que sostuvimos con Mariana fue tratar de tener una base de datos lo más limpia posible. Tampoco hubo tiempo para trabajar la información publicada. Una de las grandes preocupaciones fue que a mí, como coordinación de regiones, se me pidió citar a un seminario a los directores regionales para que ellos tuviesen acceso a los datos de sus regiones y pudieran explicarlos a las autoridades regionales en las conferencias de prensa respectivas, pero hasta del 19 de marzo aún no tenían acceso a las bases de datos, ni siquiera a los módulos de su propia región. Tuvimos grandes reclamos de los directores regionales que encontraban impresentable ir a Santiago a capacitarse en la entrega de los datos y no poder estudiar con sus técnicos en forma anticipada los datos de su región. Nunca entendí el celo de no entregárselos a los directores regionales, que fueron los que levantaron la información en cada región.

El día del lanzamiento de los resultados del censo, debo reconocer que el estado anímico de Marcela Martínez -jefa de Prensa y Comunicaciones- y de Mariana Alcérreca era bastante agrio. El día anterior, Marcela nos había comunicado que había recibido información de que los datos del censo se habían filtrado a los medios de comunicación escrita y puso especial énfasis en que no se podía trabajar en esas condiciones. Sumado a eso, la pelea que dio Mariana para que, ni el Ministerio ni la Presidencia, participaran de la entrega de esos resultados. La gran preocupación de Mariana y de Marcela era que, si los datos del censo venían con errores, no manchar ni al Ministerio -al ministro Longueira- ni al Presidente.

Sostuvimos varias reuniones y la última, en la que con Mariana pensamos que habíamos tenido cierto éxito, fue cuando le dijimos expresamente al ex director Labbé que teníamos dudas respecto de la base de datos y, efectivamente, estaba el informe del consultor Arriaga donde constaban las evidencias técnicas del problema de estructura de población del índice de masculinidad; es decir, la falta de 200 mil hombres. Le dijimos que lo mínimo que podía hacer era informarles -al Ministerio y a la Presidencia- el problema que existía, que eso no podía estar escondido, ya que tarde o temprano saldría a luz por la ley de Transparencia y que eso podría traer consecuencias. Por lo tanto, si había errores, era mejor que los recibiera directamente el INE y no el Gobierno central. Efectivamente, el Gobierno no tenía cómo saberlo. Así y todo, en la conferencia de prensa igual se mantiene **(1.35.32)**. Desconozco si hubo algún tipo de información.

Mariana y Marcela me preguntaron qué hacer y les dije que había que pedir un sumario administrativo, que la sola publicación en un medio de comunicación social avalaba la urgencia. Aun siendo jefe de gabinete del actual director -aunque por todos estos temas paralelos no ejercía como tal- ni con la administración anterior, debido a los estrictos canales de manejo de la información interna, no tenía acceso a los datos, porque los manejaba el mundo técnico y ellos -en cuanto a datos- trabajaban directamente con el director de turno, nadie más tiene acceso a esa información.

Hablé formalmente con el director Labbé y le solicité que empezara a hacer el sumario administrativo de investigación -ya no recuerdo-, le pedí a la secretaria que redactara el documento, se llevó para la firma, pero no se quiso firmar y la investigación sumaria no se solicitó hasta la publicación de la carta. Fue una decisión bastante incómoda. También gatilló el correo enviado por el jefe del Departamento de Infraestructura Juan Radrigán, donde solicitaba hacer una investigación, lo que -según Mariana- casi le cuesta el puesto a Juan. A esa altura nosotros estábamos radicados en nuestras oficinas y no teníamos ningún acceso a la oficina del entonces director.

Quiero precisar que esta administración paralela se vio claramente reflejada cuando conversé con Mariana y propuse al señor Labbé dejar de ser su jefe de gabinete y que nombrara a Sebastián Mathews o a Max Raide y así, yo me limitaría a hacer las labores que estaba realizando con Mariana en el Plan de Modernización y en coordinación de regiones. Mi petición fue acogida, pero nunca la pusimos en práctica, puntualmente, porque Mariana me pidió que la siguiera ayudando mientras ella estuviese en la organización, producto de las fricciones que estaban ocurriendo en la línea. Inclusive, en ese período, tuvimos una conversación con la asociación de funcionarios, en la cual nos solicitaron en forma privada, prácticamente secreta, que le contáramos qué era lo que está sucediendo. Dicha asociación siempre va a la Dirección de la institución y, en esta oportunidad, nos pidieron que fuéramos en forma privada a su oficina para que no hubiese comentarios respecto de que se estaban reuniendo con nosotros. Es todo lo que puedo decir.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Cuál es el capítulo que falta?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- El de la filtración de datos, precisamente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Antes de pasar a ese tema quiero aprovechar el contexto de lo que ambos han declarado para que puedan referirse a un punto específico ¿Qué pueden decir ustedes respecto de las razones de las desvinculaciones de Marcela Martínez y Marcela Cabezas? Me parece que ese es un punto en cual también deberíamos dejar consignada otra opinión.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- El 10 de mayo le entregué a Raúl Chinchón, fiscal del INE la misma presentación de la empresa Vox Com que le acabo de entregar a usted.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor secretario, que eso quede consignado en acta.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Respecto de las desvinculaciones de Marcela Cabezas y de Marcela Martínez, un día

cualquiera –alrededor del 18 de abril- el director me llamó a su oficina y me dijo: “Te voy a contar a una decisión que tomé, que sé que no te va a gustar. Hoy voy a desvincular a Marcela Cabezas y Marcela Martínez” ¿Qué pasó? – le pregunté-. En el caso de Marcela Cabezas, me comentó que, definitivamente, tenía muchos problemas con ella, los que posteriormente -al hacer sus declaraciones ante la prensa- él denomina “problemas de *feeling*”, pero que básicamente tenían que ver con –diría yo- dos grandes temas. Uno era la percepción que siempre tuvo el director de que los equipos técnicos estaban boicoteando el censo, porque le hacían ver aquellos problemas que estaban saliendo y, por otro lado, porque el director, desde que terminó el levantamiento del censo, el Comité de Comunicaciones empezó un trabajo de extensión, que buscaba que profesionales del INE trabajaran principalmente con académicos de universidades en investigación con los datos del Instituto. Marcela Cabezas se negó a esa posibilidad, no quería que los equipos técnicos participaran de esta investigación o extensión que propuso el director Labbé para los equipos.

Sin embargo, recibí un mail de reclamo de una de las personas dependientes del equipo de Marcela Cabezas, donde ponía encima de la mesa que se les estaba exigiendo dos artículos para junio, en circunstancias de que quienes debían hacer el trabajo no daban abasto, con dificultad cumplían con los planes de trabajo del INE y difícilmente podían cumplir con pegas adicionales.

Entonces, el director Labbé **vio** en Marcela **Cabezas** una sensación de oposición permanente a él. A mí parecer, hubo oposición a varias decisiones, pero le hice ver al director en ese momento que era una medida que no compartía, que Marcela **Cabezas** tiene su carácter, pero que es una persona técnicamente intachable. La parte técnica del INE funcionaba con las subdirecciones de Operaciones, Julia Ortúzar; Técnica, Marcela Cabezas, y el Departamento de Infraestructura Estadística y Tecnología, Juan Radrigán, y lo hacían bastante bien, pues habíamos logrado avanzar con productos que en la historia del Instituto jamás se había podido avanzar, porque logramos hacer presupuesto de distintas partes. La verdad, me parecía muy poco adecuado y, además, el momento en que se dio su

desvinculación me parecía menos apropiado aún. Es necesario recordar que en ese momento estaba instalada la discusión respecto del IPC y los equipos técnicos son los que debían enfrentar esa discusión.

Respecto de lo que conocí al exdirector Labbé, a Maximiliano Raide y a Sebastián Mathews, creo que la desvinculación de Marcela Cabezas tiene que ver directamente con la solicitud de transparencia, pues pidió los contratos de la gente con más altos sueldos a honorarios. Este fue un tema que quedó en la mesa y circuló por los pasillos desde que se desvinculó a Pablo Núñez, era: “tú me echaste uno, yo te echo uno”, y finalmente **salió**.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdón, me gustaría que se refiera a las razones por las cuales la desvinculación de Pablo Núñez era un hecho necesario.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, respecto de ese tema, es bueno precisar que una de las cosas que no se previó en la planificación del Censo, fue el hecho de contratar a 16.000 personas, lo que implicaba un esfuerzo administrativo gigante.

Así, la contratación de alrededor de 6.000 personas sólo en la Región Metropolitana en tres meses, variando muchos contratos mes a mes, significó errores que hubo que subsanar muy a última hora. Fuera de otros problemas en la línea permanente, como el que Mariana Alcérreca, como gerenta, pedía información, no estaba a tiempo y se requería de un cambio drástico y rápido en un momento en que también había que asumir las responsabilidades que podía generar el censo y había que intervenir la **SDA** posteriormente para ordenar todo lo que había pasado en el proceso. Eso gatilló la decisión de desvincular al subdirector administrativo, que había sido elegido a través de la Alta Dirección Pública hace menos de un año.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, sobre la desvinculación de Marcela Martínez, para mi gusto, es tan extraña como la de Marcela Cabezas, una profesional que para el INE, en cuanto a los productos tradicionales, como el IPC y la Encuesta Empleo, había funcionado bastante bien. En el INE salen productos mensualmente, la

coyuntura es mensual. Por lo tanto, es bastante importante el rol que cumple la encargada de comunicaciones. Pero Marcela **Martínez**, en el momento en que se produce la filtración de datos del censo, planteó la gravedad que significaba y mandó un mail a todos los que estábamos involucrados en el proceso, tanto dentro del INE como fuera del Instituto, como el Ministerio de Economía y Presidencia. Ese mail no lo tengo, se lo pueden pedir a ella, pues entiendo que podría ser citada, pero se refiere a que una filtración al mundo del periodismo es bastante poco profesional. Al director le pareció que había roto las relaciones con el Ministerio de Economía, porque la gente del equipo de comunicaciones de dicha cartera le habría reclamado por el mail que mandó Marcela **Martínez**. Esa es la razón por la cual la desvincularon. Es así de sencillo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Muy bien.

Me gustaría que se refiera a la filtración.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, respecto de la filtración de datos...

El señor **EDWARDS**.- Perdón, señor Presidente, estamos a cinco minutos del término de la sesión, por lo que sugiero invitarla en una próxima ocasión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Ayer adoptamos el acuerdo respecto de que el Presidente puede decidir sobre la lista de invitados y, además, si la sesión del lunes es a las 11 de la mañana en Santiago o a las 3 de la tarde en Valparaíso.

Este Presidente, en uso de sus atribuciones, estima que la siguiente sesión se debe llevar a cabo en Santiago, a las 11 de la mañana, el próximo lunes.

Respecto de los invitados, serían las señoras Marcela Cabezas y Marcela Martínez.

Ahora, si les parece, podríamos extender la invitación a quienes comparecieron a la presente sesión, salvo que tengan algún problema.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Así es, señor Presidente, mañana me someto a una cirugía y estaré fuera aproximadamente dos semanas.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, toda la próxima semana estaré fuera del país.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tenemos el problema que restan 4 minutos de sesión y no hay quórum para prorrogar la sesión. Por tanto, le ruego que en este tiempo haga uso de la palabra y, si llega otro diputado, prorrogáramos la sesión por unos minutos.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, respecto de la filtración de datos, quiero explicitar cosas bien puntuales: primero, el día anterior a la presentación de los datos en el Cerro Santa Lucía, me encontraba con Marcela Martínez en su oficina, que está al lado de la de Sebastián Mathews, quién en ese momento hablaba por teléfono; Max Raide se encontraba parado, escribiendo en su celular, y Eduardo Carrasco se encontraba en su oficina. Sebastián Mathews en voz alta pregunta: “¿Cuál fue el dato de cobertura de vivienda que dimos en agosto?”. Nadie responde, me acerco y le digo: “98,4 por ciento”. Esa cifra no iba a ser publicada, porque se publicarían los datos finales, no los de agosto. Ese mismo día, como dijo Raúl Sepúlveda, Marcela Martínez nos cuenta que recibió un llamado telefónico de una periodista de El Mercurio, que le pide confirmar una cifra, que era precisamente el 98,4 por ciento de cobertura de viviendas. Esto nos llamó profundamente la atención. Al poco rato, el director llegó de una reunión, le comentamos y lo llamó el subsecretario Flores para comentarle lo mismo y preguntarle cómo se habían filtrado los datos. El director responde que no sabe, no le da mayor importancia...

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por 15 minutos?

Acordado.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Bien. Como les comentaba, esa misma tarde se recibió un llamado del subsecretario Flores para preguntar por la filtración -pareciera que él también se enteró de ella-, a la cual el director no le da mayor importancia, le baja el perfil, y le

dice: Pero si no es la primera vez que nos filtramos. Ya nos pasó cuando citamos a una conferencia de prensa en el ministerio por el tema de la ley. Veníamos filtrados en La Tercera, es decir, la información respecto del proyecto de ley salió en La Tercera antes de que hiciéramos la conferencia con los periodistas.

Sin embargo, a la mañana siguiente, digamos el 2 de abril, cuando se presentan los resultados, antes de irnos al Cerro Santa Lucía, recibí 4 mails que me parecen del todo importantes y se los voy a dejar en la Comisión.

El primero es un mail que manda Ninoska Damianovic, del subdepartamento de Estadísticas Demográficas, a Julio Ortúzar, en el que le presenta su preocupación respecto de algunos puntos que publica El Mercurio; le hace toda la observación de los datos de fecundidad, mostrando que los datos que publica El Mercurio respecto de la fecundidad no son los que maneja el Departamento de Demografía del INE.

De hecho, quisiera leer el punto 5 o el punto 6, donde dice –el punto 6-: Con relación al nivel de mortalidad, nuevamente debemos señalar que este indicador se obtiene principalmente de las estadísticas vitales. Por lo demás, las cifras publicadas por El Mercurio corresponden a una estimación de la esperanza de vida por nacer de hombres y mujeres para el 2012, a partir de la serie histórica de estadísticas vitales de 2002 a 2010. Proporcionada por Demografía al señor Carrasco, ayer lunes por la tarde.

Quisiera leer el punto 7: Ya no prosigo con lo planteado por otros diarios, cuyos comentarios son un concierto de malos entendidos y datos confusos. Me preocupa lo que dicen los diarios como dicho por el INE. Solo no se sostendrá ni un minuto al momento en que los expertos investigadores comiencen a realizar su análisis. ¡Pobre INE!

Recibí un mail de Gustavo Villalón, también del Departamento de Estadísticas Demográficas, en el que él le dice a Sebastián Mathews que lo están llamando periodistas de la Radio UC y otro de La Tercera, en relación a los valores de la tasa de fecundidad. Considerando que ellos no calcularon esas tasas, que no conocen los valores, que no conocen la forma

de cálculo, simplemente no lo va a responder y se lo va a derivar a Eduardo Carrasco.

Les hago mención de otro mail de Andrés Bustamante, en el que me hace ver, en primer lugar, la gravedad de lo que pasó y, en segundo lugar, me señala que los datos que trae el diario El Mercurio respecto de la encuesta poscensal tiene errores. Dice que el tamaño muestral es de 36 mil viviendas, en circunstancias que es de 23 mil. Se dice que las viviendas fueron censadas nuevamente, cuando en realidad se les aplicó un cuestionario corto, etcétera.

También, recibimos un mail, directamente desde la Presidencia. María Irene Chadwick, quien estaba en la organización del lanzamiento de los datos, nos mandó un mail preguntando, precisamente, quién filtró los datos. El 2 de abril, María Irene Chadwick dice: ¿Quién pasó los datos del censo a los diarios? En ese mismo momento tomé el mail y se lo reenvié a Raúl Sepúlveda y a Raúl Chinchón, fiscal. Me parece que, siendo este mail de la Presidencia, tenemos que iniciar un sumario interno. Raúl Chinchón me responde: Quedo atento a la instrucción formal para iniciar los procedimientos. Raúl Sepúlveda, en ese momento, me dice: ¿Sabes qué? Solamente por un mail de la Presidencia o por la filtración en los diarios ya hecha, debiera ser suficiente para iniciar el sumario, sin embargo, se espera una instrucción formal. Esto fue el 2 de abril. El 8 de abril recibí un mail de Juan Radrigán, en el que me pide explícitamente plantear este tema en un comité directivo porque el problema es grave. Que al INE se le filtren datos es extremadamente complejo porque el INE publica las estadísticas oficiales de Chile.

Podremos entender que hay estadísticas que son, entre comillas, menos sensibles que otras, que pueden producir menos daño económico, menos daño político, pero, efectivamente, que al INE se le filtren los datos es grave. Frente a ese mail, que también recibe el exfiscal, nos pone: Acuso recibo de la información...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdón, ¿por qué usted dice exfiscal?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Perdón. Es exfiscal...

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Quién está recibiendo ese mail?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- ¿Todavía sigue siendo fiscal? Perdón.

Lo que pasa es que sé que va a ver un cambio.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Pero, ¿a él nos estamos refiriendo?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- A él nos estamos refiriendo. De hecho, aquí está el mail. Él contesta: Ya habíamos planteado en su momento lo delicado que fue este tema, por lo que quedaré atento a las instrucciones formales, no solo para investigar, sino, además, para hacer frente a terceros, que el INE aparezca que tomó las medidas correctivas pertinentes.

Como dijo Raúl, nosotros, insistentemente, intentamos que esto fuera así, pero no pudimos lograr que el director firmara el documento para instruir la investigación sumaria o el sumario administrativo hasta el día, más o menos, 20 de abril, días después de que había sido desvinculada Marcela Cabezas y había sido publicada la carta de los 11 jefes técnicos del INE.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Sumario?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Entiendo que se hizo investigación.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Investigación sumaria.

Lo que pasa es que tuvimos una discusión con el señor Chinchón respecto de cuál es la diferencia entre una investigación sumaria y un sumario y, después de que él estuvo aquí, una semana después, no en una declaración oficial o formal, pero sí telefónicamente, me señaló el director actual del INE que se había instruido un sumario. Me dijo que tenían sumario en el INE -supongo que me dijo lo que estaba ocurriendo- solo desde hace, más o menos, tres semanas.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Sí, se instruyó la investigación sumaria o, más bien, fui a declarar a una investigación sumaria. No he sido llamada a declarar a un sumario.

Un antecedente adicional respecto de la filtración de datos –ahí está la copia de todos los mails que acabo de mencionar- es que, por solicitud de Marcela Martínez, todos aquellos que tuvimos acceso a los datos del censo y estábamos contratados por el INE, firmamos un documento de confidencialidad.

La misma tarde del 2 de abril, el señor fiscal, Raúl Chinchón, me comenta que Sebastián Mathews le fue a pedir de vuelta su carta de compromiso, de confidencialidad, que firmamos todos. Le digo que no se la puede devolver por ningún motivo y que lo debe considerar como parte de la investigación. Yo no tengo acceso a la investigación, por lo tanto, no tengo ninguna idea de cómo se está haciendo eso, sin embargo, me parece un dato relevante respecto de la filtración de datos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Secretario, quiero que no se nos olvide consultar si la carta de confidencialidad, firmada por el señor Mathews, sigue en poder del INE.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, obviamente no podemos tener acceso a un sumario porque es reservado y existe lo que se llama el principio de independencia del fiscal, pero sí me parece que podemos traer a la vista, en su condición de instrumento público, este documento firmado por el señor Mathews porque, a mi juicio, es absolutamente relevante para la investigación y, si fuera posible, lo solicite por los canales institucionales.

El señor **LATORRE** (Presidente).- **Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, tenía varias preguntas y algunas de ellas han sido respondidas.

La primera, y quizá la más importante, tenía que ver con el juicio de ustedes sobre este supuesto complot político. Me ha quedado bastante en evidencia y con fundadas razones que lo que se trataba era la defensa del INE y las irregularidades cometidas.

Además, tenía preguntas sobre la desvinculación de la subdirectora técnica y de la directora de comunicaciones, pero las razones han quedado bastante en evidencia.

La tercera, tiene que ver con que tengo inquietud sobre la calificación técnica de las personas que en la descripción de ustedes y, en verdad, en todos los testimonios parecen haberse convertido en la verdadera dirección estratégica y fáctica de la institución. ¿Cuál es la calificación técnica de los señores Raide y Hartmann?, pues quiero saber si están ajustadas y si hay correlación entre su trayectoria, currículum y su ingreso, pero, sobre todo, su capacidad profesional con relación a este tema y la centralidad del rol que adquirieron en el funcionamiento de la institución.

La cuarta, es personal y va directamente a usted. ¿Qué desencadena su decisión de hablar? ¿Qué hace finalmente que usted vaya y dé las declaraciones que dio? Entiendo que las cosas ocurren en un proceso y hay un momento en que uno dice que no da para más. ¿Cuál es ese momento exacto?

Leí con atención la entrevista de Ciper y usted habla de que habría intentado alertar al ministerio sobre estos problemas. ¿Cuándo, cómo y a quiénes alertó sobre estas irregularidades que usted estaba observando?

Luego, entiendo porque son casi simultáneos ciertos adelantamientos, a mi juicio, de la entrega de información del INE. Por lo tanto, ¿tuvo relación con el conocimiento o el estallido de la polémica en relación a las cifras Casen? Acaso no hubo una especie de adelantamiento de la entrega de información para compensar, neutralizar, etcétera.

Por último, aquí se informó que el director Coeymans visitó y se entrevistó con el señor Labbé en dependencias del INE. Usted, era el brazo derecho y jefe de Gabinete. ¿Tienen conocimiento de esa reunión? ¿Tienen conocimiento de las razones que motivaron al señor Coeymans a visitar al director Labbé en esas circunstancias?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Por lo menos, en lo que a mí las consultas que ha hecho el diputado Auth estarían completando esta entrevista.

Por favor, les ruego en el orden que estimen puedan responder a las consultas de los señores diputados.

Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, con respecto a la pregunta de la reunión entre el señor Labbé y el actual director señor Coeymans, no me enteré de ella. En ese momento, ya no manejaba la agenda, por lo tanto, desconozco si fue una reunión formalmente por agenda o fue solo de tipo informal.

Sí sé, porque lo hablé con la jefa del Departamento de Estudios de Precios de la subdirección de Operaciones, es que efectivamente el director Coeymans fue, como académico, a solicitar algún tipo de información, pero puntualmente con ella.

Reitero, sobre la reunión con el señor Labbé, no tengo información sobre el tema.

Ahora, con respecto a la segunda pregunta, no tengo información. Esos temas de censo sobre tratados corresponden directamente a la señora Mariana Alcérreca. Posteriormente, entendí el porqué me marginó de varios.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Mariana Alcérreca.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, no sé si voy a partir por la pregunta más difícil o la más fácil.

Insisto, he dicho la verdad, con todos los costos que he tenido.

Estando en el INE todavía, el señor Coeymans pidió una entrevista formalmente con el director Labbé un día -no puedo especificarlo, porque no lo recuerdo-. Sostienen la reunión en la oficina del director Labbé, salen -no participo de la reunión- y llaman a Marcela Cabezas, porque el señor Coeymans había sido profesor. Se saludan, conversan en el pasillo, se va y el director Labbé se me acerca y me pregunta. “¿tú conocías a Juan Eduardo Coeymans?” Le contesté que solo lo conocía de nombre, porque

fue profesor de la universidad donde estudié. Él me dice: “ah, porque nos vino a pedir pega.” Le dije que no sabía y que no tenía idea. Me comentó: “sí, me vino a pedir pega, porque parece que hay una edad de jubilación en la Católica. No entiendo muy bien esa situación.” Eso es lo que el señor Labbé me dijo a mí. Yo no puedo saber lo que pasó dentro de la reunión. Sí, le puedo contar lo que a mí me dijeron.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, ¿podemos dejar esta información en cuaderno separado?, porque esta información es radical y absolutamente distinta de la que el señor Coeymans dijo en esta misma Comisión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor diputado, quedara consignada esa información en cuaderno separado.

Continúe señora Alcérreca.

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- Señor Presidente, respecto del tema del estallido de la Casen, no puedo decir que haya habido adelantamiento de las fechas. Eso no hubo, porque las fechas de entrega de los datos del censo estaban siempre comprometidas para agosto, las preliminares; y para marzo, las oficiales. Sin embargo, tengo que decir que en agosto, cuando hay que hacer entrega de las cifras preliminares había estallado recién el tema de la Casen. Por lo tanto, dentro de nuestras cabezas era inevitable pensar que los datos preliminares que se entregaron del censo era la próxima bomba atómica; por decirlo en términos de los números que el Gobierno podía entregar respecto de cualquier tema. ¡El que fuera! y creíamos que eso era un riesgo. Sabíamos que podía ser un riesgo. De hecho, pedimos explícitamente que en esa conferencia de prensa, de resultados preliminares, no estuviera presente el ministro Longueira, porque efectivamente podía generar una discusión más bien política respecto de un tema absolutamente técnico. Por lo tanto, pedimos que no estuviera y él accedió a nuestra petición. De hecho, en esa conferencia de prensa, en la foto de los medios, aparece el director dando los datos y nadie del Ministerio de Economía.

Les puedo decir que no influyó en la fecha, creo que sí influye en la presión de tratar de mostrar el mejor número. El número es lo más

cercano a la proyección de población posible. De lo contrario, el grito hubiese sido lo suficientemente fuerte como para -y como en alguna de las sesiones anteriores se dijo- explicar la diferencia entre 15 millones 700, que fue el dato finalmente censado, respecto de los 17 millones 400 que era la proyección de población, hubiera sido muy difícil en un momento donde estaba sobre la mesa la discusión de la Casen.

Respecto de la calificación técnica de los asesores, me parece que no tengo mucho que aportar. Les puedo decir que lo que sé es que don Antonio Hartmann es ingeniero comercial, pero no sé en qué universidad estudió. Tengo información que don Max Raide, según lo que he visto en prensa, tiene estudios de derecho, pero parece que no finalizó su carrera y Juan Pablo entiendo que estaba terminando, pero no tengo información de qué carrera. Entiendo que solicitaron esa información de los contratos, por ende, debería venir en forma explícita, por cuanto es una información bastante más confiable de la que podría darles yo.

Respecto de qué desencadena mi decisión de hablar.

Efectivamente, intenté por todos los medios posibles dar las alertas correspondientes.

En la primera parte de mi exposición les conté todas las peleas internas que sostuve con el director Labbé, pero no me quedé en eso. Yo, efectivamente, tuve, al menos, un par de reuniones y se las puedo detallar.

Una semana antes de que se entregaran las cifras -última o penúltima semana de marzo-, tuvimos una reunión de comunicaciones con el Ministerio de Economía, reunión en la que participa el equipo de comunicaciones del ministerio y Vicente Correa, como jefe de Gabinete del ministro; estaba el director -no recuerdo si estaba Sebastián-, estaba yo y en la primera conversación empiezan a hablar de este acto donde el Presidente entregaría los datos a la ciudadanía. "Yo, en verdad, en esa reunión me opongo tenazmente a que sea el Presidente el que entregue los datos" y se lo dije a Vicente Correa con todas sus letras: "más allá y como una opinión personal" - lo dije de esa manera para no poner encima de la mesa la opinión del director - "no es conveniente que el Presidente, ni el ministro, entreguen los datos del Censo, pues es un acto del INE, más allá de que el Instituto le

entregue al Presidente y al ministro la información, pero es el INE el que le informa los datos al país”. La respuesta de Vicente Correa fue: “no te atrincheres”, y respondí: “no me estoy atrincherando, lo que quiero es que el INE sea el responsable de entregar los datos”. Insisto, no quería al ministro y al Presidente involucrados en esto. En esa reunión, Vicente Correa me dijo: “a no ser que haya alguna información que no sabemos”, pero tenía al director al frente, sentado como está ahora el señor Presidente de la Comisión, entonces, ¿qué hacía? Volvimos a la oficina, me encerré con el director y le dije: “tenemos algo que decir; no podemos quedarnos callados con esta información”, me responde: “no vamos a decir nada”

Días después, sostuvimos una reunión con el equipo de programación de La Moneda. En ese encuentro, participó un grupo muy grande; el evento estaba montado y lo único que me atreví a decir fue: “nunca antes, en base a nuestros registros, un Presidente había entregado los datos del Censo” El director del INE le entrega los datos al ministro y al Presidente, así se hizo en el Censo en 2002, cuando al Presidente Ricardo Lagos se le dieron los resultados. Posteriormente se regresaba al INE que hacía la conferencia de prensa. Lo planteé en esa oportunidad y un señor, del cual desconozco el nombre, dijo: “ese es un buen punto”, pero ahí quedó.

De esa reunión regresé completamente destruida, porque estaba derrotada. Ya no tenía posibilidad de suspender la presencia del ministro y del Presidente en la entrega de los resultados. Conversé con Raúl Sepúlveda y le informé que, ese mismo día, renunciaba. Raúl trató de tranquilizarme un poco, dentro de lo que fue factible y me comuniqué directamente con el Ministerio de Economía. Este hecho lo declaré en el Ministerio Público, ante el fiscal José Morales. Llamé por teléfono a la persona que consideré más cercana o con la que tenía un nivel de confianza mayor, la fiscal del Ministerio de Economía, Macarena Letelier, puesto que con ella estábamos trabajando el proyecto de ley. Lloraba a mares, debo reconocerlo y muy complicada le pedí a Macarena que me ayudara a bajar el evento, porque los datos del Censo no estaban bien, porque había un informe de un consultor que señalaba que faltaban 200 mil hombres y que la omisión era de más del 4 por ciento, y le dije: “por favor, ayúdame a detener

esto” y me respondió: “quédate tranquila, voy a hacer algo”. Subo, entramos con Raúl Sepúlveda a la oficina del director y, en ese mismo momento, lo llamó Vicente Correa. Entiendo que Macarena Letelier se comunicó con Correa, pues era la persona que en ese momento podía cumplir algún rol, porque ella no tenía posibilidad de intervenir. El director le contó que justo ese día se enteró que había un informe y que no le daba ninguna importancia y Correa le preguntó: “¿estimas que 200 mil es un número razonable de omisión?” y el director dijo: “sí” y le contestó: “entonces, vamos”. Claro, si fueran 200 mil personas la omisión sería maravilloso: 200 mil sobre 17 millones, es una omisión bajísima; el punto es que eran 200 mil escondidos en varios más. Ahí quedó y no hubo caso.

De hecho, el director Francisco Labbé se enteró que yo hablé en el Ministerio de Economía, porque me comentó: “Marina, en el Ministerio dicen que eres una histérica, porque te faltan 200 mil hombres”. Con uno me conformaba, pero 200 mil eran hartos. Esa fue la respuesta que recibí de Vicente Correa.

Después de la carta, pensé que no había qué hacer. Era un día antes del Censo y una vez que salió la Carta de los 11, alrededor del 20 de abril, pedí audiencia con el ministro Pablo Longueira, pero me recibió Vicente Correa. A esa reunión acudí con Julia Ortúzar, subdirectora de operaciones y, además, quien subroga al director en caso de que no esté. La reunión se llevó a cabo en el Ministerio de Economía.

El señor **AUTH**.- ¿Estaba enterado el director?

La señora **ALCÉRRECA** (doña Mariana).- No, no le conté. Lo hice a escondidas.

En la reunión partí aclarándole a Vicente Correa que conocía de su amistad con Maximiliano Raide; el director tenía comunicación directa telefónica con el ministro y con Vicente Correa, porque Maximiliano Raide se había hecho amigo de Vicente. Por lo tanto, lo hice presente y señalé que sabía que corría un riesgo al sostener la reunión, pero no podía evitarlo, porque lo que tenía que decir era más importante. En ese momento le informamos de todo a Vicente Correa: le hablamos de las cifras del Censo,

de los problemas de las contrataciones, de los problemas internos y del clima laboral. La respuesta fue: “ay, pero si así en Pancho” y luego dijo: “no se preocupen, lo de la carta es un montaje del comando de Bachelet” Con Julia nos miramos y nos dijimos: “no hay nada más que podamos hacer”. Lo único que agregamos fue: “sabes que más, cumplimos advertir lo que está pasando, si no se nos quiere escuchar, no hay mucho más que podamos hacer”

Créanme que para mí, personal y emocionalmente, el período entre el 15 de marzo y el 26 de abril, en que se publicó la entrevista, es, en lo laboral, el más tortuoso que me ha tocado vivir, porque estaba amarrada y por otro lado quería explotar, salir, contar. Las secretarías del INE nunca deben haber visto llorar tanto a una persona como me vieron en ese período.

Asimismo, di la entrevista a Ciper, porque a esas alturas ya sabíamos que la situación se iba a conocer. Cuando la base de datos estuviera disponible, cualquier investigador iba a ser capaz de darse cuenta. Ya había dado todas las peleas, primero, dentro del INE, luego del ministerio y lo único que pensé fue en proteger al INE.

Sé que mucha gente, incluso al interior del INE, se ha preguntado qué gané con todo esto; no gané nada, solo perdí: trabajo y soy madre jefa de hogar y gente dentro del INE. en la que confiaba, y me dieron la espalda por cuidar su fuente laboral. Tengo la enorme y dolorosa sensación que el Gobierno por el que quise trabajar, pues pedí pega en este Gobierno - al diputado señor Ernesto Silva lo conocía por la Universidad del Desarrollo y le pedí trabajo cuando el Gobierno asumió en marzo de 2010 - porque dije: “puedo aportar” y del Gobierno, hasta hoy, no me ha llamado nadie. Me convertí en un personaje raro; créanme que no he ganado nada. Sin embargo, si lo hice fue porque el INE no es responsable de lo que pasó con los datos del Censo. La gente del INE no sabía qué estaba pasando, a los directores regionales no les cuadraban las cifras que se estaban publicando con lo que habían enviado. El INE no es responsable y la única manera de que se supiera que la responsabilidad estaba erradicada en aquellos que tomaron las decisiones de imputación, que son el señor Labbé y el señor Eduardo Carrasco, si eso se hacía público, el INE podía mantener

la confianza de la ciudadanía. Lo hice por la gente del servicio. Dentro del equipo directivo, de alguna manera, era la que tenía la mayor posibilidad de arreglármelas para encontrar pega o tenía el menor gasto para lograr sostenerlo con ahorros.

Entonces Ciper estaba haciendo su investigación y sabían que yo era la que tenía mayor cantidad de información. Por esa razón me contacté con ellos, no podía seguir callando. No tengo ninguna otra explicación de por qué hable.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Agradecemos su exposición y la del señor Sepúlveda ante esta Comisión. Ha sido muy completo y muy creíble a partir de todos los antecedentes que usted nos entregó. La felicito por su testimonio y su valentía. No me corresponde analizar o juzgar mayormente el contenido de su declaración. De ella surgen algunas personas que vamos a invitar.

Secretario, que quede constancia que voy a pedir el acuerdo para citar a esta Comisión al señor Vicente Correa. Es probable que después de un par de entrevistas que tenemos, las de Marcela Cabezas, Marcela Martínez y Mónica González, de Ciper, por algunos temas que han surgido, se invite nuevamente al director actual del INE. Desde luego que con posterioridad a su informe, se ha solicitado que venga don Francisco Labbé. También se ha pedido la comparecencia, pero no hemos fijado la fecha, del actual ministro de Economía. Tendremos que revisar si de los testimonios surgen otros personajes.

El señor **SILBER**. - Y los asesores, mientras tanto, Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Además, existe la decisión de invitar a los señores Mathews, Raide y Hartmann. Quedaron consignados también los nombres de los señores Lucas Palacios y Fernando Zavala.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 21.01 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Jefe Taquígrafos de Comisiones.